



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

Actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas
Arquidiocesana del Cusco

Presentado por:

Bach. Carmen Yanela Yuca Mamani

Bach. Dina Champi Hacho

Para optar el Título Profesional de

Contador Público.

Asesora: Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán

CUSCO – PERÚ

2022



Agradecimientos

Agradecemos a Dios por su amor inmenso e incondicional, por todas sus bendiciones y aprendizajes, por sus tiempos perfectos, por su voluntad, por la vida que nos dio para poder cumplir con nuestras metas y sueños.

Agradecemos a la Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán por su sabiduría, su apoyo, su ayuda, dedicación y orientación para poder realizar el presente trabajo de investigación, a nuestros docentes de la Universidad por todas sus enseñanzas y por darnos un buen aprendizaje.

Al Mg. CPC Yonathan Checcori Huamani, por su apoyo en la parte estadística de investigación y la aplicación de las normas APA, y finalmente a administración de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, al jefe del área de contabilidad Mgt. CPCC. Alejo Yanqui Calderón por acceder a brindarnos la información requerida para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, y a los trabajadores de la entidad.

Bach. Carmen Yanela Yuca Mamani

Bach. Dina Champi Hacho



Dedicatoria

A Dios por darme la fortaleza para seguir adelante a pesar de las dificultades. A mi madre Carmen Mamani Choque quien con su amor, paciencia y esfuerzo me ha permitido llegar a cumplir un sueño más, a mi padre Walter por bendecirme y acompañarme en cada paso de mi vida desde el cielo, a mis hermanos por siempre darme la valentía, de no tener las advertencias

Carmen Yanela Yuca Mamani

A Dios, a mi madre Victoria Hacho Jara, a mi padre Samuel Romero Castillo, a mi hermano; por motivarme y apoyarme durante esta experiencia. A mi querido hijo Jordy Sebastián por su amor incondicional y alegría. Y al resto de mi familia por su apoyo incondicional y acompañarme en cada paso de mi vida.

Dina Champi Hacho



Nombres y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor

- **Asesor**
 - Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán

- **Jurados dictaminantes:**
 - Mg. Dora Elia Anco Maquera
 - Mg. Darcy Augusto Jurado Rivera

- **Jurados replicantes:**
 - Dra. Paola Estrada Sanchez
 - Mg. Javier Orlando Cunza Valdeiglesias



Índice

Agradecimientos.....	i
Dedicatoria	ii
Nombres y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor	iii
Índice	iv
Índice de Tablas.....	vii
Resumen	ix
Abstract.....	x
Capítulo I Introducción.....	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación de Problema.....	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3 Justificación	3
1.3.1 Conveniencia	3
1.3.2 Relevancia social	3
1.3.3 Implicancias prácticas.....	4
1.3.4 Valor teórico	4
1.3.5 Utilidad metodológica	4
1.4 Objetivos de Investigación	4
1.4.1 Objetivo general.....	5
1.4.2 Objetivos específicos	5
1.5 Delimitación del Estudio	5
1.5.1 Delimitación espacial.....	5
1.5.1 Delimitación temporal	5
Capitulo II Marco Teórico.....	7
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	7
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	7
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	8
2.1.3 Antecedentes locales.....	8
2.2 Bases Teóricas	9
2.2.1 Actividades de Control	9
2.2.2 Normas de control interno	10
2.2.3 Componentes	13



2.2.4	Las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) - Cáritas Cusco.....	22
2.2.5	Proyectos de Caritas	30
2.3	Marco Conceptual.....	36
2.4	Hipótesis	41
2.5	Variable e Indicadores	41
2.5.1	Identificación de Variables	41
2.5.2	Operacionalización de variable.....	42
Capitulo III Método.....		43
3.1	Alcance del Estudio	43
3.2	Diseño de la Investigación.....	43
3.3	Población	43
3.4	Muestra	44
3.5	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	44
3.5.1	Técnicas	44
3.5.2	Instrumentos	44
3.6	Validez y Confiabilidad de Instrumentos	44
3.7	Plan de Análisis de Datos	45
Capitulo IV Resultados de la Investigación		46
4.1	Resultados Respecto a los Objetivos Específicos.....	46
4.1.1	Resultados del objetivo específico (a)	47
4.1.2	Resultado del objetivo específico (b)	50
4.1.3	Resultado del objetivo específico (c).....	52
4.1.4	Resultado del objetivo específico (d)	62
4.2	Resultados respecto al Objetivo general.....	64
Capítulo V Discusión		65
5.1	Descripción de los Hallazgos más Relevantes y Significativos	65
5.2	Limitaciones del estudio	67
5.3	Comparación Crítico con la Literatura existente	67
5.4	Implicancia del estudio	71
Conclusiones.....		73
Recomendaciones		76
BIBLIOGRÁFICAS		78
ANEXOS.....		81
Anexo N° 1 Matriz de Consistencia		82



Anexo N° 2 Matriz del Instrumento para la Recolección de Datos.....	83
Anexo N° 3 Instrumentos	86
Anexo N° 4 Validación de Instrumentos	91
Anexo N° 5 Solicitud para aplicar cuestionario del trabajo de investigación	93
Anexo N° 6 Tabulación de las puntuaciones en escala Likert	94



Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Puntuación en escala Likert</i>	46
Tabla 2 <i>Baremación y escala de interpretación</i>	46
Tabla 3 <i>Frecuencia de las respuestas de la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	47
Tabla 4 <i>Estado de la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	48
Tabla 5 <i>Revisión documentaria relacionada a la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	49
Tabla 6 <i>Frecuencia de las respuestas del desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	50
Tabla 7 <i>Estado del desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	51
Tabla 8 <i>Revisión documentaria relacionada al desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	52
Tabla 9 <i>Frecuencia de las respuestas de la aplicación de rendición de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	53
Tabla 10 <i>Estado de la aplicación de las rendiciones de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	54
Tabla 11 <i>Revisión documentaria relacionada a la aplicación de las rendiciones de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	54
Tabla 12 <i>Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto AACID de Cáritas Arquidiocesana del Cusco</i>	55



Tabla 13 <i>Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto ACNUR de Cáritas Arquidiocesana del Cusco</i>	57
Tabla 14 <i>Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto Diputación de Cáritas Arquidiocesana del Cusco</i>	58
Tabla 15 <i>Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto FOCAD de Cáritas Arquidiocesana del Cusco</i>	60
Tabla 16 <i>Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto CALLATIAC de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.....</i>	61
Tabla 17 <i>Frecuencia de las respuestas de la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	62
Tabla 18 <i>Estado de la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	63
Tabla 19 <i>Revisión documentaria relacionada a la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	63
Tabla 20 <i>Estado de la aplicación de las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</i>	64



Resumen

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de determinar cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, la población estuvo compuesta por la documentación financiera y administrativa y los 25 trabajadores encargados de ejecutar los proyectos de desarrollo Cáritas Arquidiocesana del Cusco, la muestra es no probabilística, la investigación es de tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de los resultados más relevantes se tiene que la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presentan un estado bueno porque obtuvieron un 72.16% del puntaje en escala Likert donde de acuerdo a los hallazgos más representativos la aplicación del manual de procedimientos presenta un estado bueno y el estado de la aplicación del Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones presenta un estado bueno porque cuenta con un 69.60 % del puntaje Likert (tabla 4), en el desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco se presenta un estado regular porque obtuvieron un 64.90% del puntaje en escala Likert, donde de acuerdo a los hallazgos más representativos la aplicación de la conciliación del libro banco presenta un estado bueno, la aplicación de las conciliaciones de los estados de cuenta presentan un estado bueno porque cuentan con un 73.60 % del puntaje en escala Likert (tabla 7), para finalizar se **concluye** que se determinó que la aplicación de las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presenta un estado bueno porque obtuvieron un 68.80 % del puntaje en escala Likert, donde la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación presentan un estado bueno, la aplicación de las conciliaciones presentan un estado regular, la aplicación de la rendición de cuentas presenta un estado regular y la documentación presentada con el informe final de los proyectos de desarrollo presenta un estado bueno, concluyendo así que la aplicación de las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

Palabras claves: Actividades de Control gerencial, proyectos de desarrollo Procedimientos de autorización y aprobación, Conciliaciones, Rendición de Cuentas y Documentación de procesos, actividades y tareas



Abstract

The present research work was developed with the purpose of determining how the Control activities are applied in the development projects of Cáritas Arquidiocesana del Cusco, the population was constituted by the financial and administrative documentation and the 25 workers in charge of executing the projects. of development Cáritas Arquidiocesana del Cusco, the sample is not probabilistic, the research is of a basic type, quantitative approach, non-experimental design and the most relevant results are that the application of the authorization and approval procedures in the development projects of Cáritas Arquidiocesana del Cusco present a good status because they obtained 72.16% of the score on the Likert scale where, according to the most representative findings, the application of the manual of procedures presents a good status and the status of the application of the Regulation of Operations and functions and the Organization and Function Manual nes presents a good status because it has a 69.60% of the Likert score (table 4), in the development of verifications and conciliations in the development projects of Cáritas Arquidiocesana del Cusco a regular status is presented because they obtained a 64.90% of the score in Likert scale, where according to the most representative findings, the application of the reconciliation of the bank book presents a good status, the application of the account statement reconciliations presents a good status because they have a 73.60% of the Likert scale score (Table 7), to conclude, it is concluded that it was determined that the application of the Control activities in the development projects of Cáritas Arquidiocesana del Cusco presents a good state because they obtained a 68.80% of the score on the Likert scale, where the application of the procedures of authorization and approval present a good status, the application of the conciliations present a regular status, the application tion of accountability presents a regular status and the documentation presented with the final report of the development projects presents a good status, thus concluding that the application of managerial control activities in the development projects of Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

Keywords: Management control activities, development projects Authorization and approval procedures, Reconciliations, Accountability and Documentation of processes, activities and tasks



Capítulo I Introducción

1.1 Planteamiento del Problema

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), son organizaciones privadas que, basándose en sus reglas constitutivas, aunque tengan beneficios no pueden distribuirlos a las personas que controlan la organización, por tanto, han de destinarse bien a la realización de sus objetivos, para ello deben ser independientes de las instituciones de los poderes públicos y los partidos políticos, con el fin de trabajar por un bien social sin ánimos de lucro. Las ONG de América Latina con el fin de optimizar sus actividades necesitan de un control interno para promover los procesos de desarrollo en la sociedad civil latinoamericana, apuntando a que estas organizaciones sean sostenibles en el mediano y largo plazo, siendo el control un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y todo el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en la ejecución de sus programas de desarrollo social.

En el Perú los procedimientos de control están reguladas por el Committee of Organizations of the Theadway Commission (COSO) y las normativas también se fundamentan de acuerdo al COSO, siendo sus componentes el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y por último la supervisión.

La ONG, Cáritas Arquidiocesana Cusco, es una institución de la Iglesia Católica, cuenta con estructura organizacional y es dependiente de la Arquidiócesis del Cusco estando al servicio de la Pastoral Social y en beneficio de la población carente de recursos, con el fin de realizar acciones de capacitación y promoción a través de proyectos de desarrollo social



que favorecen el desarrollo integral de las personas de la región de Cusco, las acciones de estos proyectos, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, aspiran a contribuir a la reducción de la pobreza y el hambre, a garantizar el trabajo decente y el crecimiento económico, a construir ciudades y comunidades sostenibles poniendo más atención al cuidado del medio ambiente y manteniendo un enfoque constante sobre el tema de la igualdad de género.

El control interno es un componente implícito de la función administrativa, que debe ser diseñado y evaluado por la propia entidad, dado que a la entidad ha sido auditada por Sociedades Auditoras cuenta con un control interno pero deficiente.

Se observó que los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana Cusco, no cuentan con procedimientos establecidos para la autorización y aprobación de las actividades a desarrollar para cada proyecto, tampoco se cuenta con una rendición de cuentas detallada y la documentación de las actividades a desarrollar no especifican los gastos al detalle, por lo que no se puede garantizar un adecuado desarrollo de las actividades de control en Cáritas Arquidiocesana del Cusco; por tal motivo el presente trabajo de investigación pretende determinar cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, con la finalidad de tener la seguridad razonable de que los proyectos de desarrollo se están cumpliendo de acuerdo a los objetivos planteados a favor de la población más vulnerable.

1.2 Formulación de Problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo se aplican las actividades de control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?



1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo se aplican los procedimientos de autorización y aprobación de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?
- b) ¿Cómo se desarrollan las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?
- c) ¿Cómo es la rendición de cuentas de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?
- d) ¿Cómo se documentan los procesos y actividades de los Proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?

1.3 Justificación

1.3.1 Conveniencia

El presente trabajo de investigación es conveniente o útil porque existen muchas organizaciones no gubernamentales que no cuentan con un adecuado desarrollo de las actividades de control, que siendo a favor de la población se vulneran los objetivos institucionales, también para poder determinar la aplicación de las actividades de control en Cáritas Arquidiocesana del Cusco, es necesario determinarlo en cada uno de los proyectos de desarrollo, siendo un trabajo importante en el campo de la contabilidad porque se detallan los procesos que se desarrollan en las ONG.

1.3.2 Relevancia social

El presente trabajo de investigación presenta resultados importantes sobre la aplicación de las actividades de control en los proyectos de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, siendo estos resultaron relevantes para los trabajadores de la organización no gubernamental, también es útil para todas las Organizaciones no Gubernamentales, porque permite conocer cómo son las Actividades de Control, esto contribuye a superar las



deficiencias organizacionales que se puedan generar en los proyectos de desarrollo a favor de la población más vulnerable en la Región del Cusco.

1.3.3 Implicancias prácticas

El presente trabajo de investigación tiene implicancia práctica porque propone recomendaciones para optimizar las actividades de control del control interno en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, lo que puede ser tomado en cuenta para administrar los riesgos y mejorar la segregación de funciones y resolver así con todos los problemas en la ejecución de proyectos de la organización no gubernamental a su cargo, y de esta forma generar un entorno organizacional favorable en Cáritas.

1.3.4 Valor teórico

Con la presente investigación y los resultados obtenidos se pudo conocer las actividades de control de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, desarrollando teorías acerca de la variable y sus dimensiones más cercanas, lo que sirve como antecedente para otras investigaciones de naturaleza similar y a partir de la investigación poder sugerir ideas y recomendaciones para investigaciones futuras relacionadas a las actividades de control como parte del Control interno y sus componentes.

1.3.5 Utilidad metodológica

La investigación es útil porque aportó nuevos instrumentos para la recopilación de datos, mismos que permiten describir y conocer las actividades de control de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, y este instrumento también puede ser usado para futuros investigadores que deseen estudiar el control interno y su componente de Actividades de Control en organizaciones no gubernamentales.

1.4 Objetivos de Investigación



1.4.1 Objetivo general

Determinar cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Describir la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021.
- b) Describir el desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021.
- c) Describir la rendición de cuentas de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021.
- d) Describir la documentación de los procesos y actividades de los Proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021.

1.5 Delimitación del Estudio

1.5.1 Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación estuvo compuesto por los Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

1.5.2 Delimitación temporal

El presente trabajo de investigación tomó la información correspondiente al periodo 2021.

1.5.3 Delimitación Conceptual

El presente trabajo de investigación tiene como variable a las actividades de control, mismas que se eligieron por ser el componente con más observaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, por otra parte, el componente cuenta con 10 normas básicas, de los cuales por la experiencia y por la teoría se seleccionó 4 normas



razonables, entendibles y que están relacionadas directamente con la situación problemática de la entidad como son:

- a) Procedimientos de autorización y aprobación
- b) Verificaciones y conciliaciones
- c) Rendición de cuentas
- d) Documentación de procesos, actividades y tareas



Capítulo II Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Antecedente N° 1.- Según Valarezo Valarezo (2019), su tesis titulada “*Control Interno de Ingresos en la Cuenta Donaciones para la Presentación de Estados Financieros de una Empresa ONG, año 2017*”, lo planteo con el **objetivo** de evaluar el control Interno de ingresos en la cuenta donaciones, a través de la aplicación de instrumentos contables y financieros, para la presentación de estados financieros adecuados, en el Distrito 4400 Rotary International, periodo 2017 – 2018, la **metodología** de investigación es cualitativa y cuantitativa donde especifica que es una investigación descriptiva, analítica y experimental;; y para finalizar, se **concluye** que no existe un control interno de la cuenta DONACIONES, acorde a la organización y que permita que la Sra. Gobernadora tenga confianza en sus resultados, no se puede realizar donaciones en el momento que se presente el inconveniente, ya que existen transferencias que no han sido registradas, y por ese motivo no se conoce el valor real disponible para realizar la colaboración, la Organización no presenta un manual de funciones contables, ocasionando con esto un desorden en el momento de realizar sus funciones, ya que no conocen sus funciones y por ende perjudica a la entidad, la información para los estados financieros no es oportunamente la verdadera, ocasionando que sus resultados no sean confiables, ni puedan emitir un informe contable de los movimientos a toda la organización y la Organización no posee normativa contable, sólo políticas para la organización, en donde con este instrumento, se puede manejar su área contable.



2.1.2 Antecedentes nacionales

Antecedente 1.- Según Gonzales Zumarán (2018), su tesis titulada, “*La gestión financiera de las ONG y el destino de sus recursos para el desarrollo social y económico de las comunidades más necesitadas en el Perú*”, lo planteó con el objetivo de investigar la gestión financiera de las ONG en el Perú para entender el manejo de sus recursos y su destino en las comunidades necesitadas del Perú, la metodología de investigación fué analítico-inductivo y el nivel de la investigación fue descriptiva y se consideró como población y muestra a 126 personas que por motivos de hacer el proceso de recolección de datos más sencillo se tomaran a 10 participantes de cada una de las 13 ONGs ubicadas en el centro de la ciudad de Lima obteniendo un total de 130 personas la cual será nuestra muestra; por otra parte el autor concluye que la relación entre la ONG y la sociedad en la cual actúa no parece ser de cercanía sino más como personas que se involucran superficialmente en el apoyo a una comunidad., la falta claridad al momento de describir en que se emplean realmente los recursos recibidos ni se logra expresar con precisión la relación porcentual entre los gastos de sostenimiento de la ONG y lo invertido en la acción social, la disminución de los costos de operación no es visto como prioridad dentro de las ONG, la falta de control y rendimiento de cuentas sobre los fondos recibidos y empleados causa desconocimiento en la exactitud del manejo de los recursos. Y el éxito no se ve reflejado de manera contundente dentro de la sociedad lo que no permite crear simpatía y cooperación entre la comunidad y la ONG.

2.1.3 Antecedentes locales

Antecedente 1.- Según Checcori Huamani (2016) , en su tesis titulada “*Actividades de Control en los Procesos Técnicos de Almacenamiento y Distribución en la Municipalidad Distrital de Layo en el período 2015*”, indico que el trabajo se realizó con el **objetivo** general de determinar de qué manera las actividades de Control se aplican en los procesos técnicos de almacenamiento y distribución a en la Municipalidad Distrital de Layo en el período



2015, y la metodología de la investigación está dentro del enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, por su tipo es básico y de diseño no experimental transversal, se tomó como población y muestra a es la documentación de ingreso y salida de almacén que consta de 666 órdenes de compra y 218 PECOSAS, así mismo se aplicó la técnica del análisis documental y como instrumento la guía de observación, por otra parte en el **resultado** se demostró que los instrumentos utilizados en la recopilación de datos, organizándolos en tablas y figuras que presentan la relación de las variables de la hipótesis general y de las específicas, la recopilación de los datos se ha efectuado mediante la ficha de captura de datos, en la documentación de las órdenes de compra y PECOSA de la Unidad de Abasteciendo de la Municipalidad Distrital de Layo en el período 2015. En el que se encuentran datos sobre los ingresos y salidas de los bienes adquiridos que corresponden a los procesos técnicos de almacenamiento y distribución., **concluyendo** así que la aplicación de las actividades de Control en la Municipalidad Distrital de Layo en el período 2015 es deficiente, principalmente el incumplimiento de las acciones de conciliación en los procesos técnicos de almacenamiento y distribución, los procedimientos de autorización y aprobación en la Municipalidad Distrital de Layo se aplican deficientemente en cuanto la conformidad de recepción de bienes; con respecto a la emisión de las órdenes de compra, los procesos conformidad de a recepción de bienes se aplican deficientemente en las tablas 8 y 9.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Actividades de Control

Las actividades de control son acciones que están establecidas a través de procedimientos y políticas que hacen una contribución al garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para atenuar los riesgos con impacto potencial en los objetivos (Committee of Organizations of the Theadway Commission, 2013).



Dado que no existe una traducción oficial del documento ejecutivo se usarán las normativas para describir sus normas dado que se desarrollaron de acuerdo al COSO.

El componente actividades de Control comprende procedimientos y políticas que están establecidos para asegurar que se lleven a cabo las acciones que son necesarias en la administración de los riesgos que pueden dañar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de éstos (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.2 Normas de control interno

Las Normas de Control Interno, constituyen, criterios, métodos, lineamientos y disposiciones para la regulación y aplicación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, de personal, de obras logística, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Son dictadas con el propósito de promover una adecuada administración de los recursos públicos en las entidades del Estado (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Las Normas de Control Interno se fundamentan en prácticas de aceptación general y criterios, como también aquellos lineamientos y estándares de control. Estas se describen en el capítulo Marco Conceptual de la estructura de control interno que forma parte de este documento (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

a) **Control Interno.-** El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior (Ley N° 27785, 2002).

b) **Las Normas de Control Interno.-** constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la



gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras (Ley N° 28716, 2006).

c) Órgano de Control Institucional

Titular de la entidad tiene la obligación de cautelar la adecuada implementación del Órgano de Auditoría Interna y la asignación de recursos suficientes para la normal ejecución de sus actividades de control. El citado Órgano mantiene una relación funcional con la Contraloría General, efectuando su labor, de conformidad con los lineamientos y políticas que para tal efecto establezca el Organismo Superior de Control (Ley N° 27785, 2002).

d) Sistema de control interno

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura (Resolución de Contraloría General N° 146-2019-CG, 2019).

2.2.2.1 Objetivos de las normas de control interno

La Res. de Contraloría N° 320-2006-CG establece que las Normas de Control Interno tienen como objetivo el propiciar al fortalecimiento de los sistemas de control interno y la mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos y metas institucionales. En este contexto, los objetivos de las Normas de Control Interno son:

- a) Servir de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma.
- b) Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial en las entidades.



- c) Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.2.2 Ámbito de aplicación

Las Normas de Control Interno son aplicadas en todas las entidades que estén comprendidas en el ámbito de competencia del SNC, bajo su supervisión de los titulares de las entidades y jefes responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.2.3 Principios del control interno

En tal sentido, se considera que son principios aplicables al sistema de control interno:

(i) el autocontrol, donde todo funcionario y servidor del Estado debe hacer control de su trabajo y detectar desviaciones o deficiencias y realizar correctivos para la mejoría de sus labores y alcanzar los resultados esperados (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

(ii) la autorregulación, capacidad institucional para el desarrollo de las disposiciones, procedimientos y métodos que le permitan cautelar, asegurar y realizar la eficiencia, eficacia, , legalidad y transparencia en los resultados de sus procesos, actividades u operaciones (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

(iii) la autogestión, compete a cada entidad planificar, ejecutar, conducir, evaluar y coordinar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos para su cumplimiento (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.2.4 Importancia del control interno

Es considerado de trascendental importancia la emisión de una ley de control interno que regule específicamente el funcionamiento, establecimiento, perfeccionamiento, mantenimiento, como la evaluación del sistema de control interno en las entidades del Estado



en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, que está aprobada por el Congreso de la República y publicada el 18.ABR.2006; cuyo propósito es la cautela y el fortalecimiento de los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los prácticas y actos indebidos o de corrupción, buscando el transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.3 Componentes

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N° 28716, nos señala que los componentes de la estructura de control interno se relacionan entre sí y se tiene varios elementos que se integran en el proceso de gestión. Por ello para fines de la adecuada implementación y formalización de la estructura de control interno en todas las entidades del Estado, se concibe que ésta se organice con base en los siguientes cinco componentes:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de Control
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión, que agrupa a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.3.1 Ambiente de control o entorno de control

El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “Tone at the Top” con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad. La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización.



El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes; y el rigor aplicado a las medidas de evaluación del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El entorno de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno (Committee of Organizations of the Theadway Commission, 2013).

El componente de ambiente de control se define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas conductas, valores, prácticas, y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad como generar una cultura de control interno (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

A sí mismo la forma la Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, establece que el titular, funcionarios y demás miembros de la entidad deben considerar como fundamental la actitud que es asumida al respecto del control interno. Su naturaleza de esa actitud fija el clima organizacional y, sobre todo, establece disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto, donde el contenido es:

- a) Filosofía de la Dirección
- b) Integridad y valores éticos
- c) Administración estratégica
- d) Estructura organizacional
- e) Administración de los recursos humanos
- f) Competencia profesional
- g) Asignación de autoridad y responsabilidad
- h) Órgano de Control Institucional (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



2.2.3.2 Evaluación de Riesgos

Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán. Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos asociados a los diferentes niveles de la entidad. La dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos con impacto potencial en dichos objetivos. Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la entidad. La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro de su propio modelo de negocio, y que puedan provocar que el control interno no resulte efectivo (Committee of Organizations of the Theadway Commission, 2013).

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de análisis e identificación de los riesgos donde la entidad pueda estar expuesta, para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: valoración, identificación, planeamiento o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

- a) Planeamiento de la administración de riesgos.
- b) Identificación de los riesgos
- c) Valoración de los riesgos



d) Respuesta al riesgo (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.3.3 Actividades de Control

Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial. La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. En aquellas áreas en las que no es posible una adecuada segregación de funciones, la dirección debe desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias (Committee of Organizations of the Theadway Commission, 2013).

El componente actividades de Control comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de éstos (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

De la misma forma la Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, indica que, para ser eficaces, las actividades de Control deben ser adecuadas, funcionar consistentemente de acuerdo con un plan y contar con un análisis de costo-beneficio. Asimismo, deben ser razonables, entendibles y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad, cuyo contenido es:

- e) **Procedimientos de autorización y aprobación**
- f) Segregación de funciones
- g) Evaluación costo-beneficio



- h) Controles sobre el acceso a los recursos o archivos
- i) **Verificaciones y conciliaciones**
- j) Evaluación de desempeño
- k) **Rendición de cuentas**
- l) **Documentación de procesos, actividades y tareas**
- m) Revisión de procesos, actividades y tareas
- n) Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.3.3.3.1 Normas básicas para las actividades de Control

a) **Procedimientos de autorización y aprobación.** - La responsabilidad por cada actividad, proceso, o tarea organizacional debe ser claramente definida, **específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario** respectivo. La ejecución de las actividades y, procesos, o tareas **debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo** (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

b) **Segregación de funciones.** - La separación de funciones en los cargos o equipos de trabajo deberá contribuir a la reducción de los riesgos de error o fraudes en los procesos, tareas o actividades. Es decir, un solo equipo de trabajo o cargo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

c) **Evaluación costo-beneficio.-** La implementación y el diseño de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio y se considerara como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



d) Controles sobre el acceso a los recursos o archivos. - El tener acceso a los archivos o recursos debe limitarse a personal autorizado responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad sobre la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

e) Verificaciones y conciliaciones.- Las actividades, procesos o tareas significativos **deberán ser verificados antes y después de su realización**, así como también por ultimo deben ser **registrados y clasificados para su revisión posterior** (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

f) Evaluación de desempeño.- Se efectuara una evaluación que será permanente de la gestión tomando como base los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para corregir y prevenir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

g) Rendición de cuentas.- La entidad, funcionarios, titulares y servidores, públicos estarán obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

h) Documentación de procesos, actividades y tareas.- Las actividades, procesos y tareas deben estar documentados para asegurar un adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantiza la trazabilidad de los productos o servicios generados (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



i) **Revisión de procesos, actividades y tareas.** - Los procesos, actividades y tareas deberán ser de forma periódica y estén revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, procedimiento, políticas, vigentes y demás requisitos. Esta revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

j) **Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.** - La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan sistemas de información, tecnología datos, asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC cuentan con controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento de la misión como de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.3.4 Información y comunicación

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. (Committee of Organizations of the Theadway Commission, 2013).

Se entiende por el componente de información y comunicación, los, canales, procesos, métodos, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, y aseguren el flujo de información en todas las direcciones con oportunidad y calidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



De la misma forma la Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, indica que la información esta no solo se relaciona con los datos generados internamente, sino también con actividades y sucesos, condiciones externas que deben traducirse a la forma de datos o información para hacer la toma de decisiones. Como también, debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los niveles jerárquicos y procesos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo muy indispensable su adecuada transmisión al personal para que se pueda cumplir con sus responsabilidades, cuyo contenido es:

- a) Funciones y características de la información
- b) Información y responsabilidad
- c) Calidad y suficiencia de la información
- d) Sistemas de información
- e) Flexibilidad al cambio
- f) Archivo institucional
- g) Comunicación interna
- h) Comunicación externa
- i) Canales de comunicación (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

2.2.3.5 Supervisión

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones



continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda (Committee of Organizations of the Theadway Commission, 2013).

De la igual forma la Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, establece que las actividades de supervisión se realicen con respecto de todos los procesos y operaciones institucionales, haciendo posible la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas o preventivas. Para ello se requiere de una cultura organizacional que propicie la transparencia de la gestión y el autocontrol, orientado a la cautela y la consecución de los objetivos del control interno. La supervisión se ejecutará continuamente y deberá modificarse una vez que cambien las condiciones, formando parte del engranaje de las operaciones de la entidad, donde el contenido es:

- a) Actividades de prevención y monitoreo
 - 1) Prevención y monitoreo
 - 2) Monitoreo oportuno del control interno
- b) Seguimiento de resultados
 - 1) Reporte de deficiencias
 - 2) Implantación y seguimiento de medidas correctivas
- c) Compromisos de mejoramiento
 - 1) Autoevaluación
 - 2) Evaluaciones independientes.



2.2.4 Las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) - Cáritas Cusco

2.2.4.1 OSFL

Las organizaciones sin fines de lucro, se hace referencia a persona o estructura jurídica u organización que principalmente que se dedica a la recaudación o desembolsos de fondos para fines tales como propósitos religiosos, culturales, caritativos, educativos, sociales o fraternales, o para la realización de otros tipos de “buenas obras” (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

a) Implementación de las OSFL

Las OSFL deben mantener información sobre: (1) el propósito y los objetivos de sus actividades declaradas; y (2) la identidad de la(s) persona(s) que posee(n), controla(n) o dirige(n) sus actividades, incluyendo los funcionarios de alto nivel, los miembros de la junta y los fiduciarios. Esta información debe estar disponible públicamente, ya sea de forma directa desde la OSFL o a través de las autoridades correspondientes (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

Las OSFL deben emitir estados financieros anuales que ofrezcan desgloses detallados de los ingresos y egresos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

Las OSFL deben ser autorizadas o estar registradas. Esta información debe estar al alcance de las autoridades competentes (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

Las OSFL deben contar con controles apropiados establecidos para asegurar que todos los fondos sean contabilizados completamente y que se empleen de una forma que se corresponda con el propósito y los objetivos de las actividades declaradas por la OSFL (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

Las OSFL deben seguir la norma de “conozca a sus beneficiarios y OSFL asociadas”, lo que significa que la OSFL debe hacer sus mejores esfuerzos para confirmar la identidad,



las credenciales y la buena reputación de sus beneficiarios y OSFL asociadas. Las OSFL deben también hacer sus mejores esfuerzos para documentar la identidad de sus donantes más importantes y respetar la confidencialidad del donante (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

Las OSFL deben conservar, por un periodo de al menos cinco años, los registros de las transacciones internas e internacionales, que sean lo suficientemente detallados para verificar que los fondos se han gastado de una forma que se corresponde con el propósito y los objetivos de la organización, y deben poner tales registros a la disposición de las autoridades competentes con la autorización apropiada. Esto se aplica también a la información que se menciona en los párrafos (i) y (ii) anteriores (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

Las autoridades correspondientes deben monitorear el cumplimiento por parte de las OSFL con los requisitos de esta Recomendación. Las autoridades correspondientes deben ser capaces de aplicar sanciones eficaces, proporcionales y disuasivas por violaciones de las OSFL o personas que actúan en nombre de estas OSFL (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

2.2.4.2 Oficial de Cumplimiento

Es la persona natural designada por los integrantes de un grupo económico, en el marco de las disposiciones contempladas en la normativa que resulte aplicable, para lo cual deben contar con la autorización expresa de la UIF y, de ser el caso de los titulares de los organismos supervisores de otros sujetos obligados del grupo económico. El cargo de Oficial de Cumplimiento Corporativo (OCC) debe ser a dedicación exclusiva y tener primer nivel gerencial en uno de los sujetos obligados conformantes del grupo económico (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).



El sistema acotado de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo comprende en todos los casos el envío de reportes de operaciones sospechosas y, adicionalmente, (i) el registro de operaciones o (ii) la designación de un oficial de cumplimiento a dedicación no exclusiva. sector de Organizaciones sin Fines de Lucro de las regulaciones del GAFI y del nuevo Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) en el Perú (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2018).

2.2.4.3 Cáritas Cusco

a) Organismo no Gubernamental.- Organización de iniciativa social, independiente de la Administración pública, que se dedica a actividades humanitarias, sin fines lucrativos (Real Academia Española, 2018).

b) Aspectos Generales

Cáritas Arquidiocesana Cusco, es una institución de la Iglesia Católica, dependiente de la Arquidiócesis del Cusco. Está al servicio de la Pastoral Social y en beneficio de la población carente de recursos, con el fin de realizar acciones de capacitación y promoción a través de Programas y Proyectos tendientes a elevar las condiciones y la calidad de vida; según el mensaje evangélico y en armonía con la creación (ROF, 2020).

Institución de desarrollo cuya jurisdicción abarca a la Arquidiócesis de Cusco, dirigimos nuestros esfuerzos a promover el desarrollo de los pueblos y comunidades más apartadas del país, del ámbito rural y urbano, dando prioridad a la población que se encuentra en situación de pobreza, en especial a las personas más vulnerables: las madres gestantes y lactantes, los niños y niñas, ancianos que en general pertenecen a organizaciones campesinas de las zonas rurales del país a ellos preferentemente está dirigido nuestro trabajo (ROF, 2020).



Promovemos el desarrollo de proyectos con la participación protagónica de la población sobre la base del desarrollo de las capacidades y el aprovechamiento del potencial de la zona, incorporamos en nuestra actuación principios y valores en defensa de la dignidad y de los derechos de las persona y en la misma magnitud promovemos la defensa de la creación expresada en el medio ambiente, los recursos naturales comprometidos a las futuras generaciones (ROF, 2020).

Nuestro reto es reducir la exclusión social, elevando el nivel de participación de todas las personas en nuevos líderes de gestión social a favor de sus familias y comunidades, favorecemos propuestas que promuevan la equidad, la valoración del aporte de la mujer al desarrollo, la defensa de la diversidad cultural que busca la transformación de la sociedad peruana mediante la activa participación de las personas como agentes promotores de su desarrollo, animando los procesos y dinámicas participativas en la toma de decisiones y vigilancia ciudadana. Promovemos permanentemente la solidaridad nacional e internacional (ROF, 2020).

Nuestras actividades son monitoreadas constantemente por nuestros equipos técnicos, cuyo alto nivel de compromiso cristiano, profesional y ético, garantiza la eficacia, eficiencia y transparencia de nuestras intervenciones (ROF, 2020).

c) Datos generales Caritas Arquidiocesana del Cusco

- **RUC:** 20317643609
- **Razón Social:** CARITAS ARQUIDIOCESANA DEL CUSCO
- **Página Web:** <http://www.caritascusco.com>
- **Nombre Comercial:** Caritas Arquidiocesana del Cusco
- **Tipo Empresa:** Asociación
- **Condición:** Activo
- **Fecha Inicio Actividades:** 06 / Junio / 1996
- **Actividad Comercial:** Activ. Organizaciones Religiosas



- **Dirección Legal:** Calle Carmen bajo Nro. 206 Barrio San Blas (Parroquia San Blas)
- **Distrito / Ciudad:** Cusco
- **Departamento:** Cusco, Perú
- **Teléfonos:** 084 - **226966**
- **Perfil de Caritas Arquidiocesana del Cusco**
 - Empresa calificada por SUNAT como Buen Contribuyente
 - SI, incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (Resolución N° 0930050004512) a partir del 01/02/2015
 - Empadronada en el *Registro Nacional de Proveedores* para hacer contrataciones con el Estado Peruano.

d) **Historia**

La organización Cáritas inicio en la ciudad Alemana de Colonia, el 9 de noviembre de 1897. Fue creada por el prelado Lorenz Werthmann (1858–1951) bajo el nombre original en alemán "Charitasverband für das katholische Deutschland" ("Liga caritativa para la Alemania católica"). En 1916 fue reconocida por la conferencia episcopal como la unión de las asociaciones diocesanas dedicadas a actividades de caridad. Durante la época del nacionalsocialismo la asociación Cáritas perdió fuerza política y legal, a pesar de haber sido legalmente reconocida desde 1933. La sede de Cáritas en Alemania se encuentra desde sus inicios en Friburgo de Brisgovia (ROF, 2020).

Después de la Segunda Guerra Mundial Cáritas Alemania incrementó sus actividades en la distribución de ayuda y en la década de los años sesenta llegaron voluntarios extranjeros para ayudar a los damnificados tanto de catástrofes naturales como de la post-guerra. En 1951 se constituye como "Conferencia Internacional" por católicos de Alemania, España e Italia encabezados por Monseñor Montini (posteriormente el Papa Pablo VI), para trabajar



por la justicia social mediante la caridad. En 1957 adopta el nombre Caritas Internationalis con su sede en Roma (ROF, 2020).

Su nombre, proviene de la Primera Epístola de Juan, Capítulo IV, Versículo 8, en las Sagradas Escrituras, de la frase “DEUS CHARITAS EST” que significa Dios es amor.

Cáritas llega a América Latina entre los años 1955 y 1963, creadas por sus respectivo Episcopados (hoy en día Conferencias Episcopales Nacionales) con estímulo del Primer Secretario de Cáritas Internationallis, Monseñor Carlos Bayer (ROF, 2020).

En 1959 Monseñor Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima y Primado del Perú; asumió la presidencia, con la denominación de Cáritas del Perú (ROF, 2020).

e) **Misión.-** En Cáritas Cusco fortalecemos la autonomía de las personas, familias y comunidades de la región Cusco por medio de emprendimientos sociales responsables con el medio ambiente (ROF, 2020).

f) **Visión.-** Hombres y mujeres conviven en iguales condiciones y se desarrollan a nivel personal, familiar y social, en armonía con los bienes de la creación y sus costumbres (ROF, 2020).

g) **Finalidad y Objetivos**

La finalidad de Caritas Cusco, es la promoción humana y social integral del hombre para llegar a conseguir su desarrollo integral como hijo de Dios, según la Doctrina social de la Iglesia Católica (ROF, 2020).

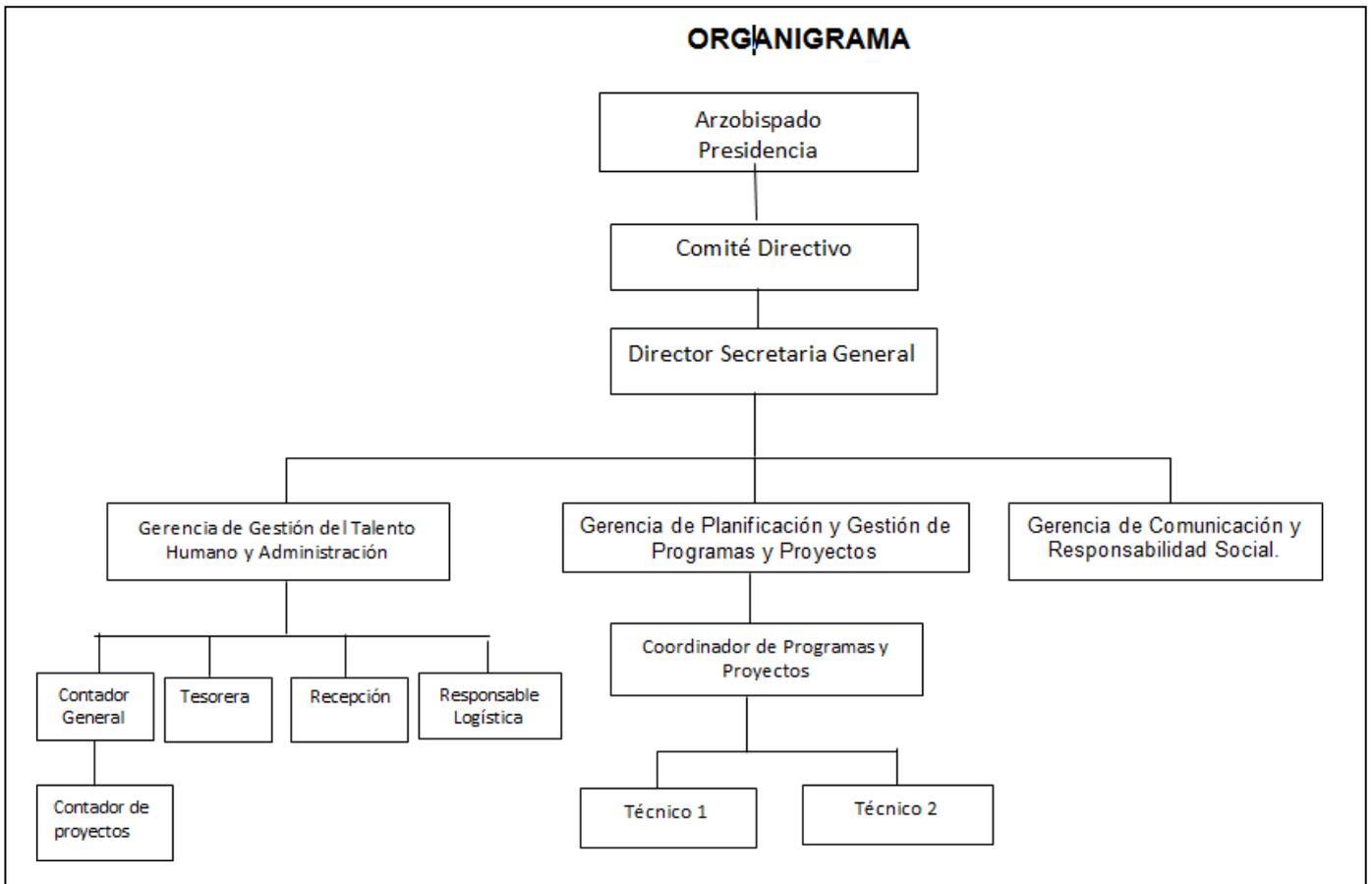
- Proporcionar un auténtico desarrollo a los pueblos, principalmente de los marginados en el ámbito del arquidiócesis, por intermedio de programas de asistencia, capacitación y promoción a fin que lleguen a ser agentes de su propio desarrollo.



- Estimular y realizar obras de servicio benéfico asistenciales especialmente en casos de emergencia.
- Encausar obras de pastoral social de la iglesia como apoyo organizado para el desarrollo de los pueblos.
- Coordinar los programas y actividades de Pastoral Social como agentes Pastorales de la Arquidiócesis.
- Concientizar al pueblo de Dios, acerca de sus deberes de caridad y justicia en el mundo de hoy.



h) Organigrama



- **Funciones básicas y estructura orgánica de Caritas Cusco**

Las funciones establecidas para la nueva estructura son las siguientes:

- **Comité Directivo**

Está constituido por representantes de la Iglesia Católica. Las Cáritas Diocesanas están a cargo del Obispo que es el presidente o forma parte del Directorio de Cáritas Cusco.

- **Secretaria General**

Está a cargo de la persona designada por el presidente de Cáritas Cusco.

- **Unidades de Gestión**



Dichas unidades son las que le brindan soporte a la institución a través de las Gerencias: Gestión del Talento Humano y Administración, Gerencia de Comunicación y Responsabilidad Social y Gerencia de Planificación y Gestión de Programas y Proyectos (ROF, 2020).

2.2.5 Proyectos de Caritas

Los proyectos de Cáritas favorecen el desarrollo integral de las personas de la región de Cusco. Las acciones de estos proyectos, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aspiran a contribuir a la reducción de la pobreza y el hambre, a garantizar el trabajo decente y el crecimiento económico, a construir ciudades y comunidades sostenibles poniendo más atención al cuidado del medio ambiente y manteniendo un enfoque constante sobre el tema de la igualdad de género (Herrera Carpio, 2017).

2.2.5.1 AACID

- a) **Nombre del Proyecto:** Contribuir a erradicar toda forma de violencia hacia la mujer en la región de Cusco.
- b) **Cáritas Ejecutoras:** Cáritas Arquidiocesana del Cusco.
- c) **Zonas de atención:** Región Cusco.
- d) **Objetivo del proyecto:** Al finalizar el proyecto se logra reducir en un 2% el índice de tolerancia social frente a la violencia de género.
- e) **Contribución:** Implementada una estrategia de sensibilización en el municipio de Calca, para prevenir la violencia de género e incidir en el cambio de patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder que legitiman la violencia de género.

Principales impactos del Proyecto:



- Fortalecida la asociación de mujeres APROMUEC para promover la participación ciudadana de la mujer y realizar incidencia política y social frente a la violencia de género en Calca.
- Fortalecimiento de las capacidades de los y las operadores públicos de servicios de Calca (Ministerio Público, Poder Judicial CEM, DEMUNA, Centro de Salud y PNP) para la prevención, atención y protección frente a la violencia de género.
- Se ha implementado un programa de atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

2.2.5.2 ACNUR

- a) Nombre del Proyecto:** Protección e integración de refugiados y migrantes en las regiones de Cusco y Madre de Dios
- b) Cáritas Ejecutoras:** Cáritas Arquidiocesana del Cusco.
- c) Zonas de atención:** Refugiados y solicitantes de la condición de refugiado y personas con necesidades de protección en Perú.
- d) Objetivo del proyecto:**
 - Mejoramiento de las condiciones de recepción incluyendo el acceso a información, mediante la implementación de centros de orientación y la derivación de casos de las personas de interés
 - La población de interés cubre sus necesidades básicas, necesidades específicas de protección y para acceder a medios de vida sostenibles.
 - Promoción de coexistencia pacífica de la población de interés con comunidades locales de acogida
 - Mejoramiento de actitud pública hacia las personas de interés incluyendo el fortalecimiento de capacidades del socio y autoridades locales para lograr la articulación y garantizar el acceso a derechos de la población de interés.



e) **Contribución:**

- 1 Centro de orientación y referencia sobre temas legales, sociales, educativos, rutas de acceso a servicios y sistemas de protección, funcionando.
- 120 personas reciben atención y orientación psicológica y legal.
- 120 familias que recién llegan a la ciudad cuentan con las condiciones básicas para asegurar su estancia o tránsito en la localidad a través de asistencia en efectivo de emergencia por un máximo de 7 días en el menor tiempo posible.
- Familias protegen sus derechos y facilitan sus procesos de búsqueda de soluciones duraderas a través de asistencia en efectivo multipropósito para cubrir gastos de manera total o parcial hasta por 3 meses
- Familias mejoran sus medios de vida y acceden a oportunidades de inserción laboral, emprendimientos, resolución de problemas de salud u otros mediante asistencias en efectivo sectoriales
- Personas de la población de interés capacitadas en actividades que los ayudarán a lograr una rápida inserción en el mercado laboral a través de entidades y organizaciones identificadas en la localidad de refugiados, solicitantes de refugio y migrantes basados en el diagnóstico de mercado y el perfil profesional o técnico de la población de interés.
- Personas de la población de interés son insertadas laboralmente en organizaciones y empresas

2.3.5.3 DIPUTACION 20-URINSAYA 2

- a) **Nombre del Proyecto:** Mujeres andinas de la comunidad de Urinsaya fortalecen su empoderamiento, promueven la gobernanza democrática y luchan por sus derechos, impulsando el desarrollo ecológico y sostenible
- b) **Cáritas Ejecutoras:** Cáritas Arquidiocesana del Cusco.



- c) **Zonas de atención:** Región Cusco, Comunidad de Urinsaya y sus anexos de Paro, Saucedá, Amantuy y Sunchumarca, en el Distrito de Chinchaypujio, Provincia de Anta, Departamento de Cusco - Perú
- d) **Objetivo del proyecto:** Difundir y mejorar en la sociedad vasca, sus instituciones y ONGD, el conocimiento sobre la realidad africana y las características específicas de la cooperación en ese continente.
- e) **Contribución:** Contribuirá a su desarrollo mejorando sus condiciones de salubridad y la producción agraria a la vez que favoreciendo su participación ciudadana y el avance hacia la equidad de género. Para ello consideraron oportuno fortalecer el Comité de Desarrollo Comunal, que es de reciente creación, así como la Formación de lideresas como mecanismo de refuerzo para el Comité de Mujeres existente, de manera que sirva como elemento dinamizador de participación y toma de decisiones. Con el fin de dar voz a las mujeres, se tuvieron reuniones específicas con ellas, a las que se convocó especialmente a aquellas mujeres cabeza de familia solas.

Para ello:

- Al finalizar el proyecto, varones y mujeres de la comunidad de Urinsaya, conscientes de los efectos del cambio climático, reservan un área de 40 has, con la finalidad de conservar pajonales, fuentes de agua, la diversidad biológica y reforestar un bosque con especies nativas y exóticas.
- Al finalizar el proyecto, la comunidad de Urinsaya y sus anexos, ha potenciado la acumulación del agua de lluvia mediante la construcción de 10 has. de franjas de infiltración.
- Los estudiantes de los últimos años de educación secundaria a través del Comité Escolar Medioambiental, realizan 03 acciones en la comunidad: siembra de plantones alrededor del centro educativo, jornada de limpieza de la comunidad y la instalación



de tachos de basura (elaborados con materiales reciclables), con el fin de sensibilizar en el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.

2.2.5.4 FOCAD PRO 2019 KI 0008

- a) **Nombre del Proyecto:** Empoderamiento Individual Colectivo de Mujeres Rurales De Chinchaypujio Y Curpahuasi
- b) **Cáritas Ejecutoras:** Cáritas Arquidiocesana del Cusco.
- c) **Zonas de atención:** Región Cusco,
- d) **Objetivo del proyecto:** El proyecto está orientado a la incidencia en las estructuras que causan desigualdad. Para ello, la propuesta apuesta por promover el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres rurales e indígenas y de sus derechos, en una estrategia de continuidad territorial.
- e) **Contribución:** Contribuir al desarrollo integral de mujeres y hombres de las comunidades campesinas de la sierra sur del Perú, facilitando el empoderamiento de las mujeres en los espacios locales de manera que impulsen procesos de desarrollos locales, con identidad, inclusivos, concertados, equitativos y sostenibles.

Para ello trabajará de forma articulada en tres componentes:

- **Personal (física)**, para que las mujeres fortalezcan su desarrollo personal y superen sus temores, implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.
- **Política (pública)**, para que las autoridades locales y comunales brinden las garantías suficientes para la participación igualitaria en los espacios de decisión y representación.
- **Económica (autonomía)**, para que las mujeres rurales organizadas aumenten sus capacidades y competencias productoras, liderando la defensa de la sostenibilidad ecológica ancestral en los espacios de concertación y decisión.



2.2.5.5 Proyecto: CALLATIAC PU – 595

- f) **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades competitivas de las mujeres en la producción agropecuaria en la comunidad de Callatiac
- g) **Cáritas Ejecutoras:** Cáritas Arquidiocesana del Cusco.
- h) **Zonas de atención:** Región Cusco, Provincia: Quispicanchis, Distrito: Quiquijana y Comunidad: Callatiac.
- i) **Objetivo del proyecto:** 200 Familias de la comunidad indígena de Callatiac, distrito de Quiquijana, provincia Quispicanchi, región Cusco, aumentan la producción agropecuaria familiar, inician emprendimientos empresariales, fortalecen los niveles organizacionales y protección medio ambiental, para el desarrollo sostenible de su comunidad, con activa participación de mujeres en la toma de decisiones.
- j) **Contribución:** Contribuye con el desarrollo de: (numero familias atendidas /mujeres: 200 Familias.

Principales impactos del Proyecto:

- La Comunidad Indígena de Callatiac del Distrito de Quiquijana reconoce e incorpora la participación de Líderes/as jóvenes y lideresas comunales, en los espacios de decisión Comunal.
- Familiares protagonistas del proyecto, reconocen y aceptan la igualdad de derechos y responsabilidades entre mujeres y varones, en los espacios de decisión familiar y comunal conforme a lo establecido en el “Acuerdo de Equidad” y enmarcan su vida familiar acorde al plan de vida familiar.
- Mujeres y varones Productores/as de cuyes y hortalizas de la comunidad indígena de Callatiac participes del proyecto, incrementan sus ingresos económicos en un



mínimo de 30% luego de haber incrementado sus niveles de producción e insertado en los mercados locales

- La Comunidad Indígena de Callatiac Implementa al menos 02 acciones para el cuidado medioambiental dentro de su territorio.

2.3 Marco Conceptual

Actividades de Control.- Comprende procedimientos y políticas que estén establecidos para el aseguramiento que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad y contribuyan al aseguramiento del cumplimiento de éstos (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Administración estratégica.- Las entidades del Estado necesitan la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes de objetivos y estrategias para la administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Ambiente de Control.- Define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al cumplimiento de reglas apropiadas, valores, buenas prácticas, y conductas para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Autoevaluación. - Se debe establecer y promover el cumplimiento periódico de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse su comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejoras identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente dar de cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



Comunicación externa.- En la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes como el intercambio de información con los usuarios, ciudadanía y clientes en general, se llevara a cabo de manera correcta, segura, y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Comunicación interna. - Es el cómo fluye los mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes la cual fluye desde abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, cuya finalidad es de obtener un mensaje eficaz y claro. Así mismo debe servir de motivación, control, y expresión de los usuarios (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Documentación de procesos, actividades y tareas.- Las actividades y procesos, tareas deben estar documentados para asegurar su desarrollo adecuado que esté de acuerdo con los estándares establecidos, facilitando la revisión correcta de los mismos como el garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Evaluación de Riesgos. - El componente abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos y a los que se expone la entidad para el logro de sus objetivos como la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: identificación, valoración, planeamiento, o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Filosofía de la Dirección.- La filosofía y el estilo de la Dirección comprende las actitudes y conducta que deben a la entidad caracterizar su gestión con respecto del control interno (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



Identificación de los riesgos.- En la identificación de los riesgos se unifican todos los riesgos que pueden afectar el lograr los objetivos de la entidad debido a ciertos factores externos o internos (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Implantación y seguimiento de medidas correctivas. - Cuando se informe o detecte deficiencias o errores que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten las más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento a su implantación y resultados. (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Información y Comunicación. - Se entiende por el componente de información y comunicación, los procesos canales, métodos, medios y acciones que, con un enfoque sistémico y regular, puedan asegurar el flujo de información hacia todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades grupales como individuales (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Integridad y valores éticos.- Los valores éticos como la integridad del titular, servidores y funcionarios determinan sus juicios de valor y preferencias, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Prevención y monitoreo.- El monitoreo de operaciones de la entidad y los procesos debe lograr conocer oportunamente si éstos se está realizando de forma adecuada para el lograr sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de cumplimiento, prevención y corrección necesarias para garantizar la calidad e idoneidad de los mismos (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Procedimientos de autorización y aprobación.- La responsabilidad por cada actividad, tarea organizacional o proceso debe ser definida, asignada y específicamente formalmente comunicada al funcionario respectivo (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



Organismo no Gubernamental.- Organización con iniciativa social, independiente de la Administración pública, se dedica a actividades humanitarias, sin fines de lucro (Real Academia Española, 2018).

Rendición de cuentas.- La entidad, funcionarios, los titulares, y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por la utilización de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales, así como el alcance de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Respuesta al riesgo.- La administración hace la identificación de las opciones de respuesta al riesgo considerando el impacto y la probabilidad con relación a la tolerancia al riesgo y su relación costo beneficio (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Segregación de funciones.- La separación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a disminuir los riesgos de fraude o error en los procesos, tareas o actividades (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Sistemas de información. - Los sistemas de información son implementados y diseñados por la entidad constituyen un instrumento para establecer las estrategias organizacionales y, por ende, para lograr los metas y los objetivos. Por ello deberá ajustarse a la naturaleza de la entidad, necesidades y características. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Supervisión. - El SCI debe ser objeto de supervisión para valorar la calidad y eficacia de su funcionamiento en el tiempo y pueda permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, tiene un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y



evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de los compromisos de mejoramiento y resultados (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Valoración de los riesgos. - Permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden dañar el logro de sus objetivos. Se da inicio con un estudio detallado de los temas puntuales sobre los riesgos que se ha decidido evaluar (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).

Verificaciones y conciliaciones.- Los procesos, actividades o tareas significativos deben verificarse antes y después de realizarse, como también deben ser finalmente clasificados y registrados para su posterior revisión (Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006).



2.4 Hipótesis

En el presente trabajo no se formula hipótesis por ser un trabajo de alcance descriptivo en el que no se puede pronosticar los datos (Hernández & Mendoza, 2018).

2.5 Variable e Indicadores

2.5.1 Identificación de Variables

Variable Única. – Actividades de Control.



2.5.2 Operacionalización de variable

Título: Actividades de Control en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Actividades de Control	Actividades de Control.- Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos (Committee of Organizations of the Theadway Commission, 2013).	Actividades de Control.- Son los procedimientos de autorización y aprobación, a las conciliaciones, rendición de cuentas y documentación de las actividades que son las normas básicas más importantes en las actividades de control que son desarrolladas en los proyectos de desarrollo que dan seguridad razonable en Cáritas Arquidiocesana del Cusco.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de autorización y aprobación • Verificación y conciliación. • Rendición de Cuentas. • Documentación de procesos, actividades y tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Manual de procedimientos -Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones -Libro banco por cuenta bancaria -Estado de cuenta por cuenta bancaria -Contabilidad -Balance -Requerimiento -Informe de rendición con comprobantes de pago -Informe final por proyecto

Nota: Las dimensiones pertenecen a la Res. 320-CG, y se escogieron de acuerdo a lo observado en la entidad y los indicadores están acorde a la documentación necesaria para su desarrollo dado que su instrumento principal es la revisión documentaria.



Capítulo III

Método

3.1 Alcance del Estudio

Según Hernández Sampieri (2018), el presente trabajo de investigación tuvo un alcance descriptivo; porque se buscó especificar las características de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis; por tal motivo, el presente trabajo de investigación buscó especificar las características de las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021.

3.2 Diseño de la Investigación

Según Hernández Sampieri (2018), el presente trabajo de investigación tuvo un diseño no experimental, transversal; porque no se realizó ningún tipo de manipulación a la variable de estudio, solamente será observado tal como es en su contexto natural, con el propósito de describir la variable y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado y los datos serán recolectados en un único momento, es por ello que el presente trabajo de investigación tuvo un diseño no experimental puesto que no se manipularan los datos obtenidos para describir la Actividades de Control y la información se recolectó al final del periodo 2021.

3.3 Población

Según Hernández Sampieri (2018), la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, es por ello que la población del presente trabajo de investigación estuvo constituida por la documentación financiera y administrativa y 25 trabajadores encargados de ejecutar los proyectos de desarrollo Cáritas Arquidiocesana del Cusco.



3.4 Muestra

Según Hernández Sampieri (2018), la muestra no probabilística o dirigida es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la muestra; por tal motivo, la muestra del presente trabajo de investigación estuvo compuesta por la documentación financiera y administrativa y los 25 trabajadores encargados de ejecutar los proyectos de desarrollo Cáritas Arquidiocesana del Cusco

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.5.1 Técnicas

- a) **Encuesta.**- Es muy utilizado en la investigación social, y consiste en un dialogo interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado, en una relación cara a cara, es decir, en forma directa (Carrasco Díaz, 2005).
- b) **Revisión documentaria.**- técnica que permite la obtención y recopilación de información contenida en documentos relacionados con el problema de investigación (Carrasco Díaz, 2005).

3.5.2 Instrumentos

- a) Cuestionario
- b) Ficha de revisión Documentaria

3.6 Validez y Confiabilidad de Instrumentos

Los instrumentos para determinar cómo se aplican las actividades de Control en los Proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, fueron contruidos a partir de las bases teóricas, ambos instrumentos serán sometidos a la modalidad de juicio de expertos por especialistas que validaran los instrumentos. Los docentes expertos



utilizaron el formato de validación de instrumentos en la Universidad Andina de Cusco, estas fueron colocadas en los anexos del trabajo de investigación.

3.7 Plan de Análisis de Datos

Para procesar los datos del presente trabajo de investigación, los cuales fueron obtenidos mediante la utilización de técnicas e instrumentos, en donde se recopiló información de diferentes documentos de la entidad, estos fueron procesados utilizando la hoja de cálculo Excel para realizar las tablas correspondientes.



Capítulo IV

Resultados de la Investigación

Para determinar cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, se aplicó un cuestionario de 22 ítems a 25 trabajadores del Área estos compuestos por los 5 trabajadores principales por cada proyecto de desarrollo, para lo cual se utilizó la medición en escala Likert y se asignó la siguiente puntuación según las respuestas como se visualiza en la tabla 1.

Tabla 1
Puntuación en escala Likert

Categoría	Puntuación
Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

Nota: Elaboración Propia.

Por otra parte, en la tabla 2, se consideró necesario la aplicación de una Baremación para que los resultados obtenidos tengan una presentación objetiva facilitando así su interpretación.

Este rango se elaboró porcentualmente de acuerdo a las siguientes condiciones:

Tabla 2
Baremación y escala de interpretación

Estado	Rango del nivel de cumplimiento %
Bueno	entre 66.67 - 100
Regular	entre 33.34 – 66.66
Malo	entre 0 – 33.33

Nota: Elaboración en base a la (Directiva N°055-2012-EF/50.01, 2012).

4.1 Resultados Respecto a los Objetivos Específicos



4.1.1 Resultados del objetivo específico (a)

“Describir la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021”

Tabla 3

Frecuencia de las respuestas de la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca
1) ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales y son realizados para todas las actividades desarrolladas en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas?	40.00%	60.00%	-	-
2) ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para el desarrollo de las actividades de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?	20.00%	8.00%	44.00%	28.00%
3) ¿La administración establece las funciones correspondientes para cumplir las asignaciones, funciones y responsabilidades de los trabajadores?	52.00%	8.00%	40.00%	-
4) ¿Se actualiza periódicamente el reglamento de organización y funciones?	-	36.00%	40.00%	24.00%
5) ¿Se actualiza periódicamente el Manual de organización y funciones?	-	40.00%	40.00%	20.00%

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

La tabla 3 describe la Frecuencia de las respuestas de la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde de acuerdo a las respuestas más adoptadas el 60 % indican que casi siempre los procedimientos de autorización para las actividades están claramente definidas en los manuales y son realizados para todas las actividades desarrolladas en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas, el 44 % de los encuestados indican que los procedimientos de autorización y aprobación para el desarrollo de las actividades de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas solo a veces son comunicados a los responsables, el 52 % de los encuestados indican que la administración siempre establece las funciones correspondientes para cumplir las asignaciones, funciones y responsabilidades de los



trabajadores, para finalizar el 40 % indican que solo a veces se actualiza periódicamente el reglamento de organización y funciones junto con el Manual de organización y funciones.

Tabla 4

Estado de la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Procedimientos de autorización y aprobación				
Preguntas	P. Máximo	P. Obtenido	%	Estado
Manual de procedimientos	250	190	76.00%	Bueno
Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones	375	261	69.60%	Bueno
Totales	625	451	72.16%	Bueno

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

La tabla 4 describe el estado de la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde la aplicación del manual de procedimientos presenta un estado bueno porque cuenta con un 76 % del puntaje máximo y el estado de la aplicación del Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones presenta un estado bueno porque cuenta con un 69.60 % del puntaje Likert; concluyendo así que la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presentan un estado bueno porque obtuvieron un 72.16% del puntaje en escala Likert.



Tabla 5

Revisión documentaria relacionada a la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Documentación Requerida	Documentación Obtenida		
	Si	No	Observaciones
1. MAPRO	x		Con observaciones
2. ROF	x		
3. MOF	x		

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.

La tabla 5 muestra la revisión documentaria relacionada a la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde el Manual de Operaciones y Funciones solo detalla las operaciones de forma general y superficial para ello no se cuenta con un manual detallado para cada proyecto de inversión así mismo el manual de operaciones y funciones, el reglamento de organización y funciones junto con el manual de organización y funciones presentan una actualización en el año 2015 de los cuales hasta la fecha no se ha desarrollado una nueva actualización lo que genera vacíos en el desarrollo de las actividades para el logros de los objetivos en la ejecución de los proyectos de desarrollo social.



4.1.2 Resultado del objetivo específico (b)

“Describir el desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021”

Tabla 6

Frecuencia de las respuestas del desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Conciliaciones					
Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
6) ¿La administración realiza periódicamente la conciliación de saldos, de desembolsos y conciliaciones bancarias de los recursos asignados para los Proyectos de Desarrollo?	-	20.00%	24.00%	36.00%	20.00%
7) ¿El libro banco se concilia mensualmente por cada cuenta?	36.00%	64.00%	-	-	-
8) ¿La ONG realiza periódicamente las verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas a nivel de cuentas?	-	12.00%	52.00%	36.00%	-
9) ¿Los desembolsos se realizan desde una cuenta individual para cada Proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?	60.00%	40.00%	-	-	-
10) ¿Periódicamente se comparan los resultados con los registros y libros contables de los procesos, actividades y tareas?	4.00%	20.00%	40.00%	36.00%	-
11) ¿El departamento de contabilidad realiza el visto bueno mensual de todas las conciliaciones?	4.00%	16.00%	36.00%	36.00%	8.00%
12) ¿Periódicamente se verifican los resultados del balance de acuerdo a los procesos, actividades?	32.00%	28.00%	-	40.00%	-
13) ¿El departamento de contabilidad remite mensualmente los estados financieros de los proyectos de desarrollo?	4.00%	20.00%	24.00%	40.00%	12.00%

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

La tabla 6 describe la frecuencia de las respuestas del desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde de acuerdo a las respuestas más adoptadas el 36 % afirman que la administración casi nunca realiza periódicamente la conciliación de saldos, de desembolsos y conciliaciones bancarias de los recursos asignados para los Proyectos de Desarrollo, el 64 % indica que el



libro banco casi siempre se concilia mensualmente, el 52 % de los trabajadores indican que a ONG a veces realiza periódicamente las verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas a nivel de cuentas, el 60 % afirman que los desembolsos siempre se realizan desde una cuenta individual para cada Proyectos de Desarrollo, un 40% indican que a veces se comparan los resultados con los registros y libros contables de los procesos, un 36 % indican que casi nunca el departamento de contabilidad realiza el visto bueno mensual de todas las conciliaciones, un 40% indican que casi nunca se verifican los resultados del balance de acuerdo a los procesos, actividades y para finalizar un 40% de los trabajadores a cargo de los proyectos sociales indican que el departamento de contabilidad casi nunca remite mensualmente los estados financieros de los proyectos de desarrollo.

Tabla 7

Estado del desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

• Conciliaciones				
Preguntas	P. Máximo	P. Obtenido	%	Estado
Libro banco por cuenta bancaria	250	170	68.00%	Bueno
Estado de cuenta por cuenta bancaria	250	184	73.60%	Bueno
Contabilidad	250	141	56.40%	Regular
Balance	250	154	61.60%	Regular
Totales	1000	649	64.90%	Regular

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

La tabla 7 describe el estado del desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde la aplicación de la conciliación del libro banco presenta un estado bueno porque cuenta con un 68 % del puntaje en escala Likert, la aplicación de las conciliaciones de los estados de cuenta presentan un estado bueno porque cuentan con un 73.60 % del puntaje máximo, la aplicación de la verificación de las conciliaciones por parte del departamento de contabilidad presentan un estado regular porque cuenta con un 56.40 % del puntaje en escala Likert y el estado de la aplicación del balance presenta un estado regular porque cuenta con un 61.60 % del



puntaje Likert; concluyendo así que la aplicación de las conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presentan un estado regular porque obtuvieron un 64.90% del puntaje en escala Likert.

Tabla 8

Revisión documentaria relacionada al desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Documentación Requerida	Documentación Obtenida		
	Si	No	Observaciones
1. Libro banco	x		Con observaciones
2. Cuentas	x		
3. Informe de tesorería	x		
4. Balance	x		

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.

La tabla 8 muestra la revisión documentaria relacionada al desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde:

En la conciliación de desembolsos bancarios en ocasiones en algunos proyectos como FOCAD no se desarrollan las conciliaciones teniendo que justificarlas de varios meses

No se cuenta con políticas con un tiempo establecido para la conciliación de acuerdo a las actividades

Los registros y libros contables se desarrollan en el programa contable llamado Sistema integral de rendición de cuentas

4.1.3 Resultado del objetivo específico (c)

“Describir la rendición de cuentas de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021”



Tabla 9

Frecuencia de las respuestas de la aplicación de rendición de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Rendición de Cuentas					
Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
14) ¿Conoce sus responsabilidades con respecto de las rendiciones de cuenta?	-	4.00%	40.00%	24.00%	32.00%
15) ¿Los desembolsos de dinero se justifican de acuerdo a lo presupuestado en el programa?	60.00%	-	40.00%	-	-
16) ¿La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas?	56.00%	4.00%	-	40.00%	-
17) ¿La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su personal?	4.00%	56.00%	12.00%	28.00%	-
18) ¿Todas las operaciones son sustentadas con un comprobante de pago?	-	16.00%	28.00%	44.00%	12.00%

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

La tabla 9 describe la frecuencia de las respuestas de la aplicación de rendición de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde de acuerdo a las respuestas más adoptadas solo el 40 % afirman que los trabajadores a veces conocen sus responsabilidades con respecto de las rendiciones de cuenta, un 60 % indican que los desembolsos de dinero siempre se justifican de acuerdo a lo presupuestado en el programa, el 56 % indican que la entidad siempre cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas, el 56% afirma que la administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su personal y el 44% afirman que todas las operaciones siempre son sustentadas con un comprobante de pago.



Tabla 10

Estado de la aplicación de las rendiciones de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Rendición de Cuentas				
Preguntas	P. Máximo	P. Obtenido	%	Estado
Requerimiento	250	159	63.60%	Regular
Informe de rendición con comprobantes de pago	375	240	64.00%	Regular
Totales	625	399	63.84%	Regular

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

La tabla 10 describe el estado de la aplicación de las rendiciones de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde la aplicación de los requerimientos para las rendiciones de cuenta presentan un estado regular porque cuenta con un 63.60 % del puntaje en escala Likert, el desarrollo del Informe de rendición con comprobantes de pago presenta un estado regular porque cuenta con un 64 % del puntaje en escala Likert; concluyendo así que la aplicación de la rendición de cuenta en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presenta un estado regular porque obtuvieron un 63.84% del puntaje en escala Likert.

Tabla 11

Revisión documentaria relacionada a la aplicación de las rendiciones de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Documentación Requerida	Documentación Obtenida		
	Si	No	Observaciones
1. Requerimientos	x		Con observaciones
2. Documentación Fuente	x		
3. Comprobantes de pago	x		
4. Informe de rendición de cuentas	x		

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.



La tabla 11 muestra la revisión documentaria relacionada a la aplicación de las rendiciones de cuentas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde:

En algunos casos cuando no se cuenta con factura o comprobante de pago se utiliza el Recibo de gastos utilizado para justificar sus gastos en la ONG

Los trabajadores conocen sus responsabilidades al presentar su informe de rendición de cuentas, pero en el cuadro de resumen de los requerimientos gastados, algunos cuadros se encuentra sin serie o sin fechas o sin firmas y en algunos casos no coinciden los datos; por otra parte, a pesar que el plazo de rendición es en los 5 días hábiles siguientes, en ocasiones las rendiciones se realizan hasta en 1 mes después y en ocasiones les faltan los documentos para la rendición como el informe y con comprobantes en fotos y lo regularizan también en meses.

Tabla 12

Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto AACID de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

AACID	Presupuesto Total S/	Ejecución Total S/	2021		% Total
			Presupuesto	Ejecución/ Rendición de cuentas	
Actividades					
A.I.1 Identificación y formulación del proyecto	16,195.48	16,195.48			100%
A.I.4 Otros servicios técnicos profesionales	119,812.17	-	47,452.00	47,452.00	48%
A.I.6 Materiales y suministros	259,806.76	-	64,215.53	64,215.53	26%
A.I.7 Gastos de funcionamiento	22,115.97	-	8,492.00	8,492.00	45%
A.I.8 Viajes, alojamientos y dietas	70,510.64	-	34,735.59	34,735.59	51%
A.I.9.a Personal local	460,836.00	-	229,244.59	229,244.59	57%
A.I.13 Gastos bancarios	5,153.47	-	907.54	907.54	22%
A.II.3 Equipos y materiales inventariables	5,780.67	-	5,340.00	5,340.00	92%
%ejecución del proyecto	960,211.17	454,946.24	390,387.25	390,387.25	47.38%

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.



La tabla 12 muestra la revisión documentaria relacionada al presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto AACID de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, donde el programa AACID es para Contribuir a erradicar toda forma de violencia hacia la mujer en la región de Cusco es de S/960,211.17 de los cuales en su rendición de cuentas para el periodo 2021 de presupuesto un total de S/ 390,387.25 con un 100 % de su ejecución en ese año pero a nivel general se ejecutó 47.38% de presupuesto total asignado para ese proyecto.



Tabla 13

Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto ACNUR de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

ACNUR Actividades	Presupuesto Total	2021		Total
		Presupuestado	Ejecución/ Rendición	
Objetivo FOCUS 213: Mejoramiento del acceso y la calidad de los procedimientos de la condición de refugiado				
Resultado FOCUS 213AG: Información proporcionada a las personas de interés				387,130.23
CUSCO	223,211.18	216,681.59	221,332.53	
Personal	214,511.18	212,409.85	215,929.83	
Monitoreo semi virtual de casos de protección	2,000.00	700.00	300.00	
Material audiovisual para orientación a las personas	5,900.00	2,905.74	5,036.70	
Monitoreo de protección con ACNUR	-	200.00	-	
Movilidad para registro de material comunicacional	800.00	466.00	66.00	
MADRE DE DIOS	163,919.05	152,423.98	161,884.55	
Personal	136,719.05	124,467.49	136,719.05	
Materiales gráficos informativos	7,400.00	9,100.00	7,400.00	
Monitoreo e incidencia de la población de	8,420.00	8,579.83	8,280.50	
Reuniones y/o (Iñapari - Acre - Pando)	2,000.00	2,666.66	600.00	
Reuniones y/o Talleres en Zonas de Frontera	8,780.00	7,310.00	8,885.00	
Monitoreo de protección con ACNUR	600.00	300.00	-	
Objetivo FOCUS 418: La población cuenta con suficientes artículos básicos y domésticos				
Resultado FOCUS 418 AE: Efectivo multi propósito o vouchers provistos				770,121.74
CUSCO	502,499.58	501,036.47	498,145.50	
MADRE DE DIOS	267,622.16	306,170.83	264,191.11	
Objetivo FOCUS 511: Promoción de la coexistencia pacífica con comunidades				
Resultado FOCUS 511AD: Proyectos de coexistencia pacífica implementados				445,528.42
CUSCO	223,108.38	202,402.82	218,593.63	
MADRE DE DIOS	222,420.04	209,294.76	221,984.78	
Objetivo FOCUS 513: Mejoramiento de la autosuficiencia y medios de vida sostenibles				
Resultado FOCUS 513AO: Cash sectorial				144,632.39
CUSCO	78,294.35	117,895.02	71,107.85	
MADRE DE DIOS	66,338.04	80,776.08	65,533.44	
Objetivo FOCUS 811 Fortalecimiento y optimización de la gestión, coordinación y apoyo a las operaciones				
Resultado FOCUS 811 AH Servicios generales de gestión				272,884.99
Suministros de oficina Cusco	9,320.00	12,190.79	8,013.30	
Implementos para personal CUSCO	3,800.00	1,794.50	2,106.80	
Costos de servicios (luz, telefonía fija e internet)	2,696.20	1,706.01	2,386.31	
CUSCO				
Refacciones y mantenimiento de oficina (Cusco)	6,000.00	6,000.00	2,019.80	
Otros gastos operativos CUSCO	13,780.00	5,311.82	6,451.61	
Alquiler y mantenimiento de oficina Madre de Dios	12,600.00	13,800.00	12,600.00	
Bidones de agua y dispensador Madre de Dios	2,400.00	2,000.00	2,406.00	
Suministros de oficina Madre de Dios	12,835.00	14,865.50	13,833.00	
Material para el personal Madre de Dios	21,990.00	18,933.48	17,525.12	
Costos de servicios Madre de Dios	9,150.00	2,316.97	4,144.01	
Mantenimiento de equipos Madre de Dios	600.00	600.00	600.00	
Curso de capacitación en Incidencia de las Organizaciones de la sociedad civil en políticas	15,000.00	15,000.00	14,357.00	
Capacitación de Equipo técnico en manejo de estrés laboral - Cusco y Madre de Dios	12,260.00	9,860.00	12,260.00	
Gastos bancarios Cusco y Madre de Dios (no CBI)	1,680.00	1,001.28	1,300.88	
Otros gastos operativos	4,080.00	2,202.00	2,691.00	
Viáticos y pasajes - desde Cusco a Madre de Dios	6,000.00	7,448.50	5,948.50	
Costos directos	2,046,207.77	2,058,741.23	1,991,509.48	2,020,297.77

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.



La tabla 13 muestra la revisión documentaria relacionada al Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto ACNUR de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, donde el programa ACNUR es el proyecto de acogida, protección e integración de refugiados, solicitantes de refugio y migrantes en las regiones de Cusco y Madre de Dios, este proyecto es para los venezolanos que buscan con un presupuesto total de S/ 2,020,297.77 de los cuales en su rendición de cuentas para el periodo 2021 de presupuesto un total de S/ 2,058,741.23 con un 96.73 % de su ejecución.

Tabla 14

Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto Diputación de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

DIPUTACION 20-URINSAYA 2	-	Presupuesto	Saldo	2021	
				Presupuestado	Ejecución/ Rendición de cuentas
Actividades	-	Total			
1. Lurrak eta/edo eraikinak erostea / Compra de terrenos y/o edificios	-			-	-
ACTIVIDAD 2- R.2: Programa de Producción grupal de setas	-				
ACT.2- R.2_Sub Act.1: Construcción de 05 invernaderos, para la producción grupal de setas	-				
2. Eraikinak edo azpiegiturak eraikitzea / Construcción de edificios o infraestructuras	-	20,704.87	1,959.87	43,369.61	22,664.74
ACTIVIDAD 2- R.2: Programa de Producción grupal de setas	-				
ACT.2- R.2_Sub Act.1: Construcción de 05 invernaderos, para la producción grupal de setas	-				
3. Ekipamenduak eta materialak erosi eta garraiatzea / Compra y transporte de equipos y materiales	-	60,836.72	4,754.30	120,636.54	59,799.82
ACTIVIDAD 2- R.2: Programa de Producción grupal de setas	-				
ACTIVIDAD 9- R.2: Implementación de los 11 reservorios de agua de consumo con clorinadores	-				
4. Tokiko langileak / Personal local	-	160,408.80	5,269.77	295,631.54	139,616.08
ACTIVIDAD 2- R1+R2+R3+R4: Gestión del proyecto en el terreno y seguimiento	-				
6. Trebakuntza eta prestakuntza / Adiestramiento y formación	-	138,342.48	6,327.02	263,627.94	125,285.46
ACTIVIDAD 1- R.2: Formación de gestores/as productivos (5 varones y 5 mujeres) para la promoción del derecho a la alimentación (02 talleres)	-				
ACTIVIDAD 2- R.2: Programa de Producción grupal de setas	-				
8. Funtzionamendu-gastuak / Gastos de funcionamiento	-	49,779.03	4,882.61	101,267.67	52,087.14
ACTIVIDAD 3- R1+R2+R3+R4: Sistematización de la experiencia	-				
ACTIVIDAD 4- R1+R2+R3+R4: Auditoria del proyecto	-				
ZUZENEKO KOSTUAK GUZTIRA / TOTAL COSTES DIRECTOS	-	430,071.89	-	824,533.29	399,453.24

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.



La tabla 14 muestra la revisión documentaria relacionada al Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto Diputación de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, donde el programa ACNUR es para que las Mujeres andinas de la comunidad de Urinsaya fortalecen su empoderamiento, promueven la gobernanza democrática y luchan por sus derechos, impulsando el desarrollo ecológico y sostenible, con un presupuesto total de S/ 430,071.89 de los cuales en su rendición de cuentas para el periodo 2021 de presupuesto un total de S/ 824,533.29 con un 48.45 % de su ejecución, también se puede observar saldos negativos esto a consecuencia de que sacan de dinero de otras actividades para justificarlos.



Tabla 15

Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto FOCAD de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

FOCAD PRO 2019 K1 0008	11 DE JULIO 2020- 30 de JUNIO 2021 (1 solo registro)				1 DE JULIO 2021- 30 de diciembre 2021 (mensual)				
	COORDINADORA		CUSCO		COORDINADORA		CUSCO		
	PREVISTO	EJECUTADO	PREVISTO	EJECUTADO	PREVISTO	EJECUTADO/	PREVISTO	EJECUTADO	
RESULTADO 1	802,564.45	22,365.62	22,365.62	117,128.33	117,128.33	19,445.54	10,757.16	277,144.89	38,137.63
Act.1. R1. Formación del equipo técnico de la Red Sur de Cáritas, en estrategias para el abordaje de la igualdad de los hombres y las mujeres al disfrute de todos los derechos sociales y culturales	-	-	-	990.45	990.45	40.46	40.46	11,660.53	1,158.46
Act.2.R1. Coordinación operativa con las oficinas descentralizadas vinculadas al resultado 1	-	22,365.62	22,365.62	28,537.07	28,537.07	14,823.60	8,719.46	11,317.46	8,371.72
ACT.3. R1: Construcción de las agendas personales de las mujeres rurales de las comunidades marcando la ruta de su desarrollo multidimensional y sus derechos.	-	-	-	6,922.11	6,922.11	505.25	505.25	19,969.52	1,553.50
ACT.4. R1: Puesta en marcha y funcionamiento de centros de desarrollo personal, orientados a generar y/o fortalecer las habilidades de desarrollo social y la defensa de los derechos de las mujeres	-	-	-	10,630.04	10,630.04	796.36	473.33	40,408.60	1,398.35
ACT.5. R1: Programa de encuentro de mujeres y hombres (adultos y jóvenes), para la convivencia equitativa	-	-	-	22,185.56	22,185.56	924.03	601.00	47,907.82	10,542.83
ACT.6.R1. Acompañamiento familiar y de pareja, para la convivencia equitativa y prevención de la violencia	-	-	-	11,122.18	11,122.18	367.79	44.76	14,701.05	1,893.98
ACT.7. R1: Programa de conformación y fortalecimiento de las capacidades de defensores/as comunitarios y distritales (red amiga) (titulares de obligaciones y responsabilidades).	-	-	-	7,551.45	7,551.45	399.71	76.68	14,584.54	3,307.03
ACT.8. R1: Formación/ fortalecimiento de comunicadoras/res rurales, para el cambio social hacia el enfoque de la igualdad.	-	-	-	8,103.91	8,103.91	399.71	76.68	17,920.03	2,611.69
ACT.10.R1. Programa de incentivo a la incorporación de prácticas equitativas y sostenibles, desde la esencia del Allin Kausay (buen vivir) (2 veces)	-	-	-	6,492.31	6,492.31	421.13	98.10	37,926.48	2,352.80
ACT.11.R1. Declaración "COMUNIDAD LIBRE DE VIOLENCIA".	-	-	-	6,401.64	6,401.64	367.79	44.76	32,952.73	1,398.35
RESULTADO 2	721,645.18	22,365.62	22,365.62	149,465.38	149,465.38	21,381.22	9,042.98	230,652.11	55,580.90
RESULTADO 3	868,752.14	22,365.61	22,365.61	159,560.29	159,560.29	20,184.47	8,815.32	261,433.46	156,447.03
Total	2,392,961.77	89,462.47	89,462.47	535,090.73	535,090.73	80,057.06	39,295.93	1,018,579.22	284,754.25

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria, lo ejecutado ya se encuentra rendido.



La tabla 15 muestra la revisión documentaria relacionada al Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto FOCAD de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, donde el programa FOCAD es para el Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo, con un presupuesto total de S/ 2,392,961.77 de los cuales en su rendición de cuentas no se puede calcular el monto presupuestado y ejecutado para el periodo 2021, esto debido a que de acuerdo a los registros la rendición de cuentas se tomó desde el 11 de julio 2020 al 30 de junio 2021 en 1 solo registro, posteriormente el segundo semestre del 2021 la rendición de cuentas se desarrolló a nivel mensual.

Tabla 16

Presupuesto y ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto CALLATIAC de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

CALLATIAC PU 595 Actividades	Presupuesto Total	2021	
		Presupuestado	Ejecución/ Rendición de cuentas
1. Gastos Administrativos	5,209.60	2,598.20	2,598.20
2. Construcción	155,839.50	24,700.00	24,700.00
3. Diseminación	40,776.76	34,176.32	34,176.32
4. Equipos	37,590.85	5,156.00	5,156.00
5. Recursos Humanos - Servicios Contratados	46,174.24	31,740.00	31,740.00
6. Recursos Humanos - Servicios Contribuidos		-	-
7. Recursos Humanos - Salarios	748,305.14	68,695.93	68,695.93
8. Materiales y Suministros	238,795.53	85,199.18	85,199.18
9. Gastos de Operación	41,641.21	6,901.57	6,901.57
10. Inmuebles		-	-
11. Capacitación	55,792.68	9,856.20	9,856.20
12. Viajes	32,403.31	4,892.00	4,892.00
13. Vehículos	58,219.86	9,780.67	9,780.67
Total	1,460,748.68	283,696.07	283,696.07

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.

La tabla 16 muestra la revisión documentaria relacionada al Presupuesto ejecución de acuerdo a la rendición de cuentas en el proyecto CALLATIAC de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, donde el programa CALLATIAC es para el fortalecimiento de las capacidades competitivas de las mujeres en la producción agropecuaria en la comunidad de Callatiac, con



un presupuesto total de S/ 1,460,748.68 de los cuales en su rendición de cuentas para el periodo 2021 de presupuesto un total de S/ 283,696.07 con un 100 % de su ejecución en el periodo 2021.

4.1.4 Resultado del objetivo específico (d)

“Describir la documentación de los procesos y actividades de los Proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021”

Tabla 17

Frecuencia de las respuestas de la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Documentación de procesos, actividades y tareas					
Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
19) ¿Los procesos, actividades presupuestadas y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones en el informe final del proyecto?	52.00%	8.00%	40.00%	-	-
20) ¿El personal conoce qué procesos involucran la ejecución presupuestaria de los proyectos de desarrollo?	52.00%	48.00%	-	-	-
21) ¿Se siguen plazos establecidos para la ejecución y entrega del informe Anual del proyecto?	-	32.00%	40.00%	28.00%	-
22) ¿La responsabilidad de ejecutar los controles se determina considerando las competencias y atribuciones del órgano o unidad orgánica?	48.00%	8.00%	44.00%	-	-

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco.

La tabla 17 describe la frecuencia de las respuestas de la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde de acuerdo a las respuestas más adoptadas solo el 52 % afirman que las actividades presupuestadas y tareas de la entidad siempre se encuentran definidas, y documentadas al igual que sus modificaciones en el informe final del proyecto, un 52 % indican que el personal conoce siempre qué procesos involucran la ejecución presupuestaria de los proyectos de desarrollo, un 40 % de los encuestados afirman que a veces se siguen plazos establecidos para la ejecución y entrega del informe Anual del proyecto y para finalizar un 48 % de los trabajadores indican que la responsabilidad de



ejecutar los controles siempre se determinan considerando las competencias y atribuciones del órgano o unidad orgánica.

Tabla 18

Estado de la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Documentación de procesos, actividades y tareas				
Preguntas	P. Máximo	P. Obtenido	%	Estado
Informe final por proyecto	500	393	78.60%	Bueno
Totales	500	393	78.60%	Bueno

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

La tabla 18 describe el estado de la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde el estado de la documentación presentada con el informe final de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presenta un estado bueno porque obtuvieron un 78.60 % del puntaje en escala Likert.

Tabla 19

Revisión documentaria relacionada a la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

	Documentación Requerida		Documentación Obtenida	
	Si	No	Si	No
1. Documentación fuente	x			
2. Informe final	x			

Nota: Fuente de elaboración propia en base a la ficha de revisión documentaria.

La tabla 19 muestra la revisión documentaria relacionada a la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde de acuerdo a los registros algunos proyectos no cuentan con un adecuado informe lo que ocasiona que se tengan que consolidar y agrupar información para el desarrollo del informe.



4.2 Resultados respecto al Objetivo general

“Determinar cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021”

Tabla 20

Estado de la aplicación de las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021

Actividades de Control Gerencial				
Preguntas	P. Máximo	P. Obtenido	%	Estado
Procedimientos de autorización y aprobación	625	451	72.16%	Bueno
Conciliaciones	1000	649	64.90%	Regular
Rendición de Cuentas	625	399	63.84%	Regular
Documentación de procesos, actividades y tareas	500	393	78.60%	Bueno
Totales	2750	1892	68.80%	Bueno

Nota: Fuente de elaboración propia en base a las respuestas de los trabajadores de la unidad de servicios.

La tabla 20 describe el estado de la aplicación de las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde el estado de la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación presentan un estado bueno, la aplicación de las conciliaciones presentan un estado regular, la aplicación de la rendición de cuentas presenta un estado regular y la documentación presentada con el informe final de los proyectos de desarrollo presenta un estado bueno, concluyendo así que la aplicación de las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presenta un estado bueno porque obtuvieron un 68.80 % del puntaje en escala Likert.



CAPÍTULO V DISCUSIÓN

En el presente capítulo se tratarán los aspectos más importantes del trabajo de investigación representados por las partes malas aplicaciones de las actividades de control gerencial, asimismo se analizará los resultados obtenidos en base al desarrollo de la variable y sus indicadores.

5.1 Descripción de los Hallazgos más Relevantes y Significativos

a) Respecto a la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presentan un estado bueno porque obtuvieron un 72.16% del puntaje en escala Likert (tabla 4), donde de acuerdo a los hallazgos más representativos la aplicación del manual de procedimientos presenta un estado bueno porque cuenta con un 76 % del puntaje en escala Likert (tabla 4), esto debido a que el 28 % de los encuestados afirman que los procedimientos de autorización y aprobación para el desarrollo de las actividades de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas casi nunca han sido adecuadamente comunicados a los responsables (tabla 3); para finalizar, el estado de la aplicación del Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones presenta un estado bueno porque cuenta con un 69.60 % del puntaje Likert (tabla 4), esto debido a que el 24 y 20 % de los encuestados afirman que casi nunca se actualizan periódicamente el ROF y MOF respectivamente (tabla 3).



b) Respecto del desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presentan un estado regular porque obtuvieron un 64.90% del puntaje en escala Likert (tabla 7), donde de acuerdo a los hallazgos más representativos la aplicación de la conciliación del libro banco presenta un estado bueno porque cuenta con un 68 % del puntaje en escala Likert (tabla 7), esto debido a que el 20 % de los encuestados afirman que la administración nunca realiza periódicamente la conciliación de saldos, de desembolsos y conciliaciones bancarias de los recursos asignados para los Proyectos de Desarrollo (tabla 6); la aplicación de las conciliaciones de los estados de cuenta presentan un estado bueno porque cuentan con un 73.60 % del puntaje en escala Likert (tabla 7), esto debido a que el 36 % de los encuestados afirman que la ONG solo a veces realiza periódicamente las verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas a nivel de cuentas (tabla 6); la aplicación de la verificación de las conciliaciones por parte del departamento de contabilidad presentan un estado regular porque cuenta con un 56.40 % del puntaje en escala Likert (tabla 7); esto debido a que el 8 % de los encuestados afirman que El departamento de contabilidad nunca realiza el visto bueno mensual de todas las conciliaciones (tabla 6); y para finalizar el estado de la aplicación del balance presenta un estado regular porque cuenta con un 61.60 % del puntaje Likert (tabla 7), esto debido a que el 12 % de los encuestados afirman que el departamento de contabilidad nunca remite mensualmente los estados financieros de los proyectos de desarrollo (tabla 6).

c) Respecto a la aplicación de la rendición de cuenta en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presenta un estado regular porque obtuvieron un 63.84% del puntaje en escala Likert (tabla 10), donde de acuerdo a los hallazgos más representativos la aplicación de los requerimientos para las rendiciones de cuenta presentan un estado regular porque cuenta con un 63.60 % del puntaje en escala Likert



(tabla 10), esto debido a que el 32 % de los encuestados afirman que los trabajadores no conoce sus responsabilidades con respecto de las rendiciones de cuenta (tabla 9); y para finalizar el desarrollo del Informe de rendición con comprobantes de pago presenta un estado regular porque cuenta con un 64 % del puntaje en escala Likert (tabla 10), esto debido a que el 12 % de los encuestados afirman que no todas las operaciones son sustentadas con un comprobante de pago (tabla 9).

d) Respecto a la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, donde el estado de la documentación presentada con el informe final de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presenta un estado bueno porque obtuvieron un 78.60 % del puntaje en escala Likert (tabla 18), esto debido a que el 28 % de los encuestados afirman que casi nunca se siguen plazos establecidos para la ejecución y entrega del informe Anual del proyecto (tabla 17), y en la revisión documentaria de acuerdo a los registros algunos proyectos no cuentan con un adecuado informe lo que ocasiona que se tengan que consolidar y agrupar información para el desarrollo del informe (tabla 19).

5.2 Limitaciones del estudio

En el desarrollo del presente trabajo de investigación no se tuvo ninguna limitación en cuanto al acceso de la información.

5.3 Comparación Crítico con la Literatura existente

Comparación 1.- Según Valarezo Valarezo (2019), en su investigación titulada “*Control Interno de Ingresos en la Cuenta Donaciones para la Presentación de Estados Financieros de una Empresa ONG, año 2017*”, indica que no existe un control interno de la cuenta donaciones, acorde a la organización y que permita que la Sra. Gobernadora tenga



confianza en sus resultados, no se puede realizar donaciones en el momento que se presente el inconveniente, ya que existen transferencias que no han sido registradas, y por ese motivo no se conoce el valor real disponible para realizar la colaboración, la Organización no presenta un manual de funciones contables, ocasionando con esto un desorden en el momento de realizar sus funciones, ya que no conocen sus funciones y por ende perjudica a la entidad, la información para los estados financieros no es oportunamente la verdadera, ocasionando que sus resultados no sean confiables, ni puedan emitir un informe contable de los movimientos a toda la organización; mientras que el trabajo mencionado se estudia todo el control interno, el presente trabajo de investigaciones se orienta a estudiar la aplicación del componente de actividades de control gerencial en los cuales el presente trabajo de investigación si cuenta con un manual de procedimientos administrativos y las transferencias están debidamente registradas en el Sistema integral de rendición de cuentas a que usa Cáritas Arquidiocesana del Cusco, pero coincidimos en la parte que los trabajadores no conocen sus funciones al momento de realizar la rendición de cuentas.

Comparación 2.- Según Ingala Mamani (2017), en su investigación titulada "*Propuesta de un Diseño de un Sistema de Control Interno Administrativo-Financiero para Instituciones sin fines de Lucro Caso: ONG Pro Rural Proyecto Biocultural y Cambio Climático*", se indica en los **resultados** más acertados y considerando la heterogeneidad de este sector, estudian uno de los tantos proyectos que tienen las ONGs, dado que la difusión e importancia, en su país y en el mundo, de la labor de organizaciones que fomentan el espíritu emprendedor, proponemos realizar un estudio de casos de una ONGs. con la ejecución del Proyecto de Biocultura y cambio climático; y concluye que el análisis está centrado, en sus sistemas de información y sus mecanismos de control interno, que el estudio de las diferentes organizaciones y sus proyectos, presentan un estado de buenas prácticas de control interno y de sistemas de información , mostrando también las fortalezas de control



interno e información de sus pares, y de esta manera contribuir a la optimización de las gestiones, mientras que en el presente trabajo de investigación también concluimos que la aplicación de las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presenta un estado bueno porque obtuvieron un 68.80 % del puntaje en escala Likert, sabiendo que el control interno es inherente a las actividades de la gestión administrativa, aunque es importante mencionar que el estudio mencionado es a un solo proyecto mientras que el presente trabajo de investigación estudio el componente de control interno a los 5 proyectos mencionados

Comparación 3.- Según Gonzales Zumarán (2018), en su investigación titulada, “*La gestión financiera de las ONG y el destino de sus recursos para el desarrollo social y económico de las comunidades más necesitadas en el Perú*”, indica que la falta de claridad al momento de describir en que se emplean realmente los recursos recibidos ni se logra expresar con precisión la relación porcentual entre los gastos de sostenimiento de la ONG y lo invertido en la acción social, la disminución de los costos de operación no es visto como prioridad dentro de las ONG, la falta de control y rendimiento de cuentas sobre los fondos recibidos y empleados causa desconocimiento en la exactitud del manejo de los recursos. Y el éxito no se ve reflejado de manera contundente dentro de la sociedad lo que no permite crear simpatía y cooperación entre la comunidad y la ONG, mientras que en el trabajo mencionado se enfoca más en la gestión financiera el presente trabajo de investigación también muestra la gestión financiera que se ha desarrollado en los proyectos en la parte de rendición de cuentas mostrando lo presupuestado para el año lo ejecutado y también en caritas arquidiocesana del cusco también no hay un control adecuado hacia las rendiciones de cuenta ya que en el momento de realizar las rendiciones de cuenta algunos trabajadores no traen en físico el comprobante de pago, llegan a entregar en foto o vía redes sociales (WhatsApp) para poder ingresar al sistema integral de rendiciones de cuenta; así mismo, se



llegan a dar cuenta que el comprobante de pago en físico no existe cuando quieren presentar un informe del presupuesto ejecutado.

Comparación 4.- Según Huaraca Casas (2018), en su investigación titulada *"Caracterización del Control Interno de las Entidades sin Fines de Lucro del Perú: Caso ONG Mis Pequeños Hermanos de Cañete, 2015"*, se detalla que las principales características del control interno de la ONG "Mis Pequeños Hermanos", según el cuestionario aplicado al director de dicha ONG, son las siguientes, por lo que el trabajo de investigación mencionado solo se aplicó al director de la ONG Mis Pequeños Hermanos de Cañete; mientras que el presente trabajo de investigación se aplicó a todos los trabajadores encargados de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco esto en cuanto al componente de actividades de control gerencial que es uno de los componentes del control interno mostrando 68.80 % de aplicación del componente de acuerdo al puntaje en escala Likert.

Comparación 5.- Según Checcori Huamani (2016), en su investigación titulada *"Actividades de Control en los Procesos Técnicos de Almacenamiento y Distribución en la Municipalidad Distrital de Layo en el período 2015"*, de acuerdo a sus resultados la aplicación de las actividades de Control es deficiente, principalmente el incumplimiento de las acciones de conciliación en los procesos técnicos de almacenamiento y distribución, los procedimientos de autorización y aprobación en la Municipalidad Distrital de Layo se aplican deficientemente en cuanto la conformidad de recepción de bienes; con respecto a la emisión de las órdenes de compra, los procesos conformidad de a recepción de bienes se aplican deficientemente, de la misma forma que el trabajo mencionado estudia la aplicación de las actividades de control gerencial en la municipalidad de Layo, el presente trabajo de investigación estudia la aplicación de las actividades de control gerencial en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco donde la aplicación de los



procedimientos de autorización y aprobación presentan un estado bueno, la aplicación de las conciliaciones presentan un estado regular, la aplicación de la rendición de cuentas presenta un estado regular y la documentación presentada con el informe final de los proyectos de desarrollo presenta un estado bueno.

Comparación 6.- Según Vergara Quiroz (2019), en su investigación titulada "*Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Asociación Civil Caritas Cusco*", concluye que el control interno en la Asociación Civil Caritas Cusco, es inadecuado en un 90% y la gestión presupuestaria es mala en un 73,3%; de la prueba chi-cuadrado al 95% confianza se estableció que existe una relación directa y significativa entre el control interno y la gestión presupuestaria en la asociación civil Caritas Cusco ($P=0.000$), mientras que el presente trabajo es una correlacional que no cuenta con coherencia puesto que mide el estado inadecuado en un 90% del control interno en la Asociación Civil Caritas Cusco, por el contrario nuestro trabajo es descriptivo y se detalla que las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presenta un estado bueno porque obtuvieron un 68.80 % del puntaje en escala Likert, aunque solo presenta el estudio de un componente se puede afirmar que la situación de la ONG a mejorado considerablemente.

5.4 Implicancia del estudio

El presente trabajo de investigación es útil porque existen muchas Organizaciones No Gubernamentales que no cuentan con una adecuada Actividades de Control, que siendo a favor de la población se vulneran los objetivos institucionales, también es necesario determinarlo el estado de cada proyectos de desarrollo, presentando así resultados importantes sobre la aplicación de la Actividades de Control en los proyectos de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, siendo estos resultaron relevantes para los trabajadores de la



organización no gubernamental, también es útil para todas las Organizaciones no Gubernamentales, porque permite conocer cómo es la Actividades de Control, esto contribuye a superar las deficiencias organizacionales que se generan en los proyectos de desarrollo a favor de la población más vulnerable en la Región del Cusco,...



CONCLUSIONES

1. Se determinó que la aplicación de las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presenta un estado bueno porque obtuvieron un 68.80 % del puntaje en escala Likert, donde la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación presentan un estado bueno, la aplicación de las conciliaciones presentan un estado regular, la aplicación de la rendición de cuentas presenta un estado regular y la documentación presentada con el informe final de los proyectos de desarrollo presenta un estado bueno, concluyendo así que la aplicación de las actividades de control gerencial en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco (tabla 20).
2. La aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 presenta un estado bueno porque obtuvieron un 72.16% del puntaje en escala Likert (tabla 4), donde la aplicación del manual de procedimientos presenta un estado bueno porque cuenta con un 76 % del puntaje en escala Likert (tabla 4), esto debido a que el 28 % de los encuestados afirman que los procedimientos de autorización y aprobación para el desarrollo de las actividades de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas casi nunca han sido adecuadamente comunicados a los responsables (tabla 3); para finalizar, el estado de la aplicación del Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones presenta un estado bueno porque cuenta con un 69.60 % del puntaje Likert (tabla 4), esto debido a que el 24 y 20 % de los encuestados afirman que casi nunca se actualizan periódicamente el ROF y MOF respectivamente (tabla 3).
3. El desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presentan un estado regular porque obtuvieron un 64.90% del puntaje en escala Likert (tabla 7), donde la aplicación de la conciliación del libro banco



presenta un estado bueno porque cuenta con un 68 % del puntaje en escala Likert (tabla 7), esto debido a que el 20 % de los encuestados afirman que la administración nunca realiza periódicamente la conciliación de saldos, de desembolsos y conciliaciones bancarias de los recursos asignados para los Proyectos de Desarrollo (tabla 6); la aplicación de las conciliaciones de los estados de cuenta presentan un estado bueno porque cuentan con un 73.60 % del puntaje en escala Likert (tabla 7), esto debido a que el 36 % de los encuestados afirman que la ONG solo a veces realiza periódicamente las verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas a nivel de cuentas (tabla 6); la aplicación de la verificación de las conciliaciones por parte del departamento de contabilidad presentan un estado regular porque cuenta con un 56.40 % del puntaje en escala Likert (tabla 7); esto debido a que el 8 % de los encuestados afirman que El departamento de contabilidad nunca realiza el visto bueno mensual de todas las conciliaciones (tabla 6); y para finalizar el estado de la aplicación del balance presenta un estado regular porque cuenta con un 61.60 % del puntaje Likert (tabla 7), esto debido a que el 12 % de los encuestados afirman que el departamento de contabilidad nunca remite mensualmente los estados financieros de los proyectos de desarrollo (tabla 6).

4. La aplicación de la rendición de cuenta en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presenta un estado regular porque obtuvieron un 63.84% del puntaje en escala Likert (tabla 10), donde la aplicación de los requerimientos para las rendiciones de cuenta presentan un estado regular porque cuenta con un 63.60 % del puntaje en escala Likert (tabla 10), esto debido a que el 32 % de los encuestados afirman que los trabajadores no conoce sus responsabilidades con respecto de las rendiciones de cuenta (tabla 9); y para finalizar el desarrollo del Informe de rendición con comprobantes de pago presenta un estado regular porque cuenta con un 64 % del puntaje en escala Likert (tabla 10), esto debido a que el 12 % de los encuestados afirman que no todas las operaciones son



sustentadas con un comprobante de pago (tabla 9), para finalizar en la rendición de cuentas del programa FOCAD para el Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo, que cuenta con un presupuesto total de S/ 2,392,961.77 no se puede calcular el monto presupuestado y ejecutado para el periodo 2021, esto debido a que de acuerdo a los registros la rendición de cuentas se tomó desde el 11 de julio 2020 al 30 de junio 2021 en un registro consolidado, posteriormente el segundo semestre del 2021 la rendición de cuentas se desarrolló a nivel mensual (tabla 15).

5. La aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021, está representado por el estado de la documentación presentada con el informe final de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco presenta un estado bueno porque obtuvieron un 78.60 % del puntaje en escala Likert (tabla 18), esto debido a que el 28 % de los encuestados afirman que casi nunca se siguen plazos establecidos para la ejecución y entrega del informe Anual del proyecto (tabla 17), y en la revisión documentaria de acuerdo a los registros algunos proyectos no cuentan con un adecuado informe lo que ocasiona que se tengan que consolidar y agrupar información para el desarrollo del informe (tabla 19).



RECOMENDACIONES

1. Para la aplicación de las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, se recomienda al administrador presentar un plan para priorizar la optimización de las actividades de control en todos los proyectos de desarrollo en especial los procedimientos de conciliación y rendición de cuentas para la presentación del informe final de los proyectos de desarrollo.
2. Para la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, se recomienda al administrador que implemente una serie de capacitaciones periódicas para mejorar la aplicación del manual de procedimientos para que sean comunicados adecuadamente no solo a los responsables sino a todos los miembros de la ONG, para finalizar, se recomienda que el administrador en conjunto emita una carta a la gerencia central con la finalidad de incentivar la actualización de la documentación administrativa como el Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones.
3. Para el desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco se recomienda al administrador en conjunto con el departamento de contabilidad establezcan políticas para la verificación periódica de las conciliaciones de saldos y correcta ejecución de las mismas, así mismo se detallen los parámetros para verificar periódicamente la ejecución de las actividades desarrolladas de acuerdo a cada cuenta y temporalidades para darle los vistos buenos a las conciliaciones, así mismo se recomienda que el departamento emita sus estados financieros a nivel mensual, trimestral, semestral y anual de acuerdo a un cronograma.
4. Para la aplicación de la rendición de cuenta en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco se recomienda al administrador difunda una circular con los requerimientos necesarios para que los trabajadores conozcan sus responsabilidades con



respecto de las rendiciones de cuenta y así todos los trabajadores puedan sustentar todas sus operaciones con un comprobante de pago adecuado y con los procedimientos adecuados.

5. Para la aplicación de la documentación de procesos, actividades y tareas en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, se recomienda al administrador que se establezcan directivas orientadas para la presentación del informe Anual de los proyectos ejecutados con toda la documentación y plazos establecidos



BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco Díaz, S. (2005). *Metodología de la Investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Checcori Huamani, J. (2016). *Actividades de Control Gerencial en los Procesos Técnicos de Almacenamiento y Distribución en la Municipalidad Distrital de Layo en el período 2015. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]*. Repositorio Institucional UAC, Perú.
- Committee of Organizations of the Theadway Commission. (2013). *Control Interno - Marco Integrado Resumen Ejecutivo*. Instituto de Auditores Internos de España.
- Congreso de a República. (2019, 17 de mayo). *Resolucion de Contraloría General N° 146-2019-CG, Implemetacion del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. El Peruano. Obtenido de Contraloria General de la República.
- Congreso de la República. (2002). *Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Perú: El Peruano.
- Congreso de la República. (2006, 11 de noviembre). *Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Aprueban Normas de Control Interno*. El Peruano. Obtenido de Contraloria.
- Congreso de la Republica. (2006, 18 de abril). *Ley N°28716, Ley de Control Interno de Las Entidades del Estado*. El Peruano.
- Contraloría de la República. (2006, 03 de noviembre). *Res. de Contraloría N° 320-2006-CG, Aprueban las Normas de Control Interno*. El Peruano.
- Directiva N°055-2012-EF/50.01, D. (2012). *Directiva para la evaluacion semestral y anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y*



Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012. Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gonzales Zumarán, L. A. (2018). *La gestión financiera de las ONG y el destino de sus recursos para el desarrollo social y económico de las comunidades más necesitadas en el Perú. [tesis de posgrado, Universidad Continental]*. Repositorio Institucional UC, Perú.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: Mc Graw-Hill Education.

Herrera Carpio, Y. (2017). *Responsabilidad Social Empresarial Interna en la Organización no Gubernamental Cáritas, de la ciudad del Cusco 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]*. Repositorio Institucional UAC, Perú.

Huaraca Casas, L. A. (2018). *"Caracterización del Control Interno de las Entidades sin Fines de Lucro del Perú: Caso ONG Mis Pequeños Hermanos de Cañete, 2015. [tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]*. Repositorio Institucional UCACH, Perú.

Ingala Mamani, J. Y. (2017). *Propuesta de un Diseño de un Sistema de Control Interno Administrativo-Financiero para Instituciones sin fines de Lucro Caso: ONG Pro Rural Proyecto Biocultural y Cambio Climático. [Tesis pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]*. Repositorio Institucional UMSA, Bolivia.

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española (23ª ed.)*. Madrid: Espasa Calpe.

ROF. (2020). *Reglamento de Organización y Funciones*. Cáritas Arquidiocesana del Cusco.



Salamón, L. M. (2012). *The new governance and the tools of the public action*. New York: Oxford Press.

Starling. (2011). *Managing the Sector 9na. ed.* Boston: Cengage.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2018). *Guía 05, Buenas Prácticas Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL). Evaluación Mutua* .

Valarezo Valarezo, L. K. (2019). *Control Interno de Ingresos en la Cuenta Donaciones para la Presentación de Estados Financieros de una Empresa ONG, año 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machalar]*. Machala: Repositorio Institucional de la UTMACH, Ecuador.

Vergara Quiroz, D. (2019). *Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Asociación Civil Caritas Cusco, 2017. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco]*. Repositorio Institucional UNSAAC, Perú.



ANEXOS



Anexo N° 1 Matriz de Consistencia

“Actividades de Control en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco”

Problema de Investigación	Objetivos de Investigación	Operacionalización De La Variables			Método
		Variables	Dimensiones	Indicadores	
<p>Problema General ¿Cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?</p> <p>Problema Específico a) ¿Cómo se aplican los procedimientos de autorización y aprobación de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021? b) ¿Cómo se desarrollan las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021? c) ¿Cómo es la rendición de cuentas de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021? d) ¿Cómo se documentan los procesos y actividades de los Proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021?</p>	<p>Objetivo General Determinar cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</p> <p>Objetivo Específico a) Describir la aplicación de los procedimientos de autorización y aprobación de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 b) Describir el desarrollo de las verificaciones y conciliaciones en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 c) Describir la rendición de cuentas de los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021 d) Describir la documentación de los procesos y actividades de los Proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021</p>	VI. Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de autorización y aprobación • Conciliaciones • Rendición de Cuentas • Documentación de procesos, actividades y tareas 	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de procedimientos -Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones -Libro banco por cuenta bancaria -Estado de cuenta por cuenta bancaria -Contabilidad -Balance -Requerimiento -Informe de rendición con comprobantes de pago -Informe final por proyecto 	<p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población y muestra estará constituida por 30 trabajadores encargados de ejecutar los proyectos de desarrollo</p> <p>Técnicas: Revisión Documentaria Encuesta</p> <p>Instrumento Ficha de revisión Documentaria Cuestionario</p> <p>Validez y Confiabilidad Se validara por expertos</p>



Anexo N° 2 Matriz del Instrumento para la Recolección de Datos

TITULO DE LA TESIS	Actividades de Control en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco		
OBJETIVO	Determinar cómo se aplican las actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco, periodo 2021		
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS Y/O REACTIVOS
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos de autorización y aprobación• Conciliaciones	<ul style="list-style-type: none">-Manual de procedimientos de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones-Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones-Libro banco por cuenta bancaria	<ol style="list-style-type: none">1) ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales y son realizados para todas las actividades desarrolladas en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas?2) ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para el desarrollo de las actividades de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?3) ¿La administración establece las funciones correspondientes para cumplir las asignaciones, funciones y responsabilidades de los trabajadores?4) ¿Se actualiza periódicamente el reglamento de organización y funciones?5) ¿Se actualiza periódicamente el Manual de organización y funciones? <p>Ficha de revisión documental</p> <ol style="list-style-type: none">6) ¿La administración realiza periódicamente la conciliación de saldos, de desembolsos y conciliaciones bancarias de los recursos asignados para los Proyectos de Desarrollo?7) ¿El libro banco se concilia mensualmente por cada cuenta?



		-Estado de cuenta por cuenta bancaria	8) ¿La ONG realiza periódicamente las verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas a nivel de cuentas? 9) ¿Los desembolsos se realizan desde una cuenta individual para cada Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco?
		-Contabilidad	10) ¿Periódicamente se comparan los resultados con los registros y libros contables de los procesos, actividades y tareas? 11) ¿El departamento de contabilidad realiza el visto bueno mensual de todas las conciliaciones?
		-Balance	12) ¿Periódicamente se verifican los resultados del balance de acuerdo a los procesos y actividades? 13) ¿El departamento de contabilidad remite mensualmente los estados financieros de los proyectos de desarrollo? Ficha de revisión documental
	• Rendición de Cuentas	-Requerimiento	14) ¿Conoce sus responsabilidades con respecto de las rendiciones de cuenta? 15) ¿Los desembolsos de dinero se justifican de acuerdo a lo presupuestado en el programa? 16) ¿La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas? 17) ¿La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su personal? 18) ¿Todas las operaciones son sustentadas con un comprobante de pago? Ficha de revisión documental



	<ul style="list-style-type: none">• Documentación de procesos, actividades y tareas	<p>-Informe de rendición con comprobantes de pago</p> <p>-Informe final por proyecto</p>	<p>19) ¿Los procesos, actividades presupuestadas y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones en el informe final del proyecto?</p> <p>20) ¿El personal conoce qué procesos involucran la ejecución presupuestaria de los proyectos de desarrollo?</p> <p>21) ¿Se siguen plazos establecidos para la ejecución y entrega del informe Anual del proyecto?</p> <p>22) ¿La responsabilidad de ejecutar los controles se determina considerando las competencias y atribuciones del órgano o unidad orgánica?</p> <p>Ficha de revisión documental</p>
--	---	--	---



Anexo N° 3 Instrumentos

Cuestionario

Título: “Actividades de Control en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco”

Marque con una x según corresponda

PREGUNTAS	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
	5	4	3	2	1
• Procedimientos de autorización y aprobación					
¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales y son realizados para todas las actividades desarrolladas en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas?					
¿Los procedimientos de autorización y aprobación para el desarrollo de las actividades de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?					
¿La administración establece las funciones correspondientes para cumplir las asignaciones, funciones y responsabilidades de los trabajadores?					
¿Se actualiza periódicamente el reglamento de organización y funciones?					
¿Se actualiza periódicamente el Manual de organización y funciones?					
• Conciliaciones					
¿La administración realiza periódicamente la conciliación de saldos, de desembolsos y					



conciliaciones bancarias de los recursos asignados para los Proyectos de Desarrollo?					
¿El libro banco se concilia mensualmente por cada cuenta?					
¿La ONG realiza periódicamente las verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas a nivel de cuentas?					
¿Los desembolsos se realizan desde una cuenta individual para cada Proyectos de Desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco?					
¿Periódicamente se comparan los resultados con los registros y libros contables de los procesos, actividades y tareas?					
¿Periódicamente se verifican los resultados del balance de acuerdo a los procesos, actividades?					
Rendición de Cuentas					
¿Conoce sus responsabilidades con respecto de las rendiciones de cuenta?					
¿Los desembolsos de dinero se justifican de acuerdo a lo presupuestado en el programa?					
¿La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas?					
¿La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su personal?					
Todas las operaciones son sustentada con un comprobante de pago					
• Documentación de procesos, actividades y tareas					
¿Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas					



y documentadas al igual que sus modificaciones en el informe final del proyecto?					
¿El personal conoce qué procesos involucran la ejecución de los proyectos de desarrollo?					
¿Se siguen plazos establecidos para la ejecución y entrega del informe final del proyecto?					
¿La responsabilidad de ejecutar los controles se determina considerando las competencias y atribuciones del órgano o unidad orgánica?					



Ficha de Revisión Documentaria

Descripción (Resultado)	Comentarios	Cuenta	tipo de unidad	Presupuesto Total	Plan de Tesorería			TOTAL GASTO PREVISTO DE ENERO A DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR EN FUNCIÓN AL PPTO TOTAL	PORCENTAJE EJECUTADO
					Enero A Diciembre						
					PREVISTO	EJECUTADO					
					(A)	CC / MDD	CUSCO				
Programas											
Actividades											



Ficha de Revisión Documentaria

Documentos Requerida	Documentación Obtenida			
	Si	No	Observaciones	Documento Normativo
5. Cuenta con procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades documentadas en normas internas para establecer las líneas generales del control interno				
6. Cuenta con procesos de entidad diseñados, documentados e implementados-Mapa de procesos				
7. Cuenta con matrices de segregación de funciones procesos claves: Realización de las operaciones, actividades de control, custodia, registro de la operación				
8. Cuenta con reporte de arqueos, inventarios físicos, procesos de adquisiciones, reportes de personal u otros actos de verificación de data sensible efectuados periódicamente				
9. Cuenta con políticas y procedimientos documentados para la administración de los sistemas de información				



Anexo N° 4 Validación de Instrumentos

1. DATOS GENERALES

1.1. Título: Actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cirías Aquilifloccans del Cusco

1.2. TESISISTAS

- Bach. Carmen Yareta Yusa Mamani
- Bach. Dora Champi Hacho

1.3. TIPO DE INSTRUMENTO

- Cuestionario (*)
- Ficha de revisión Documentaria ()

2. DATOS DEL EXPERTO

2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: ALICIA YANQUEI CARDENAS

2.2. ESPECIALIDAD: Psicología Educativa

2.3. LUGAR Y FECHA: _____

2.4. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: COORDINADORA GENERAL - CUSCO

3. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

COMPONENTES	INDICADORES	CRITERIOS	Indicador	Región	Forma	Med. Datos	Lectura	Toto
			1	2	3	4	5	
FORMA	1. REDACCIÓN	Los indicadores están redactados considerando los elementos necesarios					/	5
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado					/	5
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable				/		4
CONTENIDO	4. ACTUALIDAD	Es adecuada al avance de la ciencia					/	5
	5. SUFFICIENCIA	Los indicadores son adecuados en cantidad y claridad				/		4
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide puntualmente la variable de investigación				/		4
ESTRUCTURA	7. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					/	5
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos de la investigación					/	5
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores dimensionales y variables					/	5
	10. Metodológica	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				/		4
TOTAL								46

Opinión de aplicabilidad: _____

Porcentaje de valoración:

$$P = \frac{46}{50} \cdot 100 = 92\%$$

Luego de revisar el instrumento:
Procede su aplicación () o debe de corregir ()


 Nombre: ALICIA YANQUEI CARDENAS
 DNI: 41732187



1. DATOS GENERALES

1.4. **Título:** Actividades de Control en los proyectos de desarrollo de Cáritas Arquidiocesana del Cusco

1.5. **TESISTAS**

- Bach. Carmen Yanela Yuca Mamani
- Bach. Dina Champi Hacho

1.6. **TIPO DE INSTRUMENTO**

- Cuestionario ()
- Ficha de revisión Documentaria (X)

2. DATOS DEL EXPERTO

2.1. **NOMBRES Y APELLIDOS:** Alejo Yanqui Calderón

2.2. **ESPECIALIDAD:** CONTADOR PÚBLICO

2.3. **LUGAR Y FECHA:**

2.4. **CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA:** CONTADOR GENERAL - CÁRITAS CUSCO

3. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

COMPONENTES	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	May Bueno	Excelente	Total
			1	2	3	4	5	
FORMA	1. REDACCIÓN	Los indicadores están redactados considerando los elementos necesarios					/	5
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado					/	5
	3. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable				/		4
CONTENIDO	4. ACTUALIDAD	Es adecuada al avance de la ciencia					/	5
	5. SUFICIENCIA	Los indicadores son adecuados en cantidad y claridad				/		4
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente la variable de investigación				/		4
ESTRUCTURA	7. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica					/	5
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos de la investigación					/	5
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores dimensiones y variables					/	5
	10. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				/		4
TOTAL								46

Opinión de aplicabilidad:

Porcentaje de valoración:

$$P = \frac{46}{50} \times 100 = 92\%$$

Luego de revisado el Instrumento:

Procede su aplicación (X) debe de corregir ()

Nombre: Alejo Yanqui Calderón
DNI: 41732185



Anexo N° 5 Solicitud para aplicar cuestionario del trabajo de investigación

Caritas Arquidiocesana de Cusco
RECIBIDO
22 JUL. 2022
Exp. N°
Firma Hora
C. 22/07/2022

SOLICITO: ACCESO A LA INFORMACION

Yo Carmen Yanela Yuca Mamani, identificada con el DNI N° 75887903 con domicilio A.P.V. Villa Paraiso E-7 Distrito Santiago. Ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo realizado mis prácticas pre profesionales en vuestra institución y al haber concluido mi carrera profesional de Contabilidad en la Universidad Andina del Cusco, solicito permiso para realizar mi trabajo de investigación intitolado "ACTIVIDADES DE CONTROL EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE CARITAS ARQUIDIOCESANA DEL CUSCO" y poder acceder a la información necesaria en la institución Caritas Arquidiocesana del Cusco. Y así alcanzar mis objetivos de optar al título profesional de contador público.

Quedando agradecida por la atención que da al presente me despido.

Cusco, 22 de Julio del 2022


CARMEN YANELA YUCA MAMANI
DNI: 75887903



Anexo N° 6 Tabulación de las puntuaciones en escala Likert

Dimensiones	Indicadores	Ítems	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
• Procedimientos de autorización y aprobación	Manual de procedimientos	1) ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales y son realizados para todas las actividades desarrolladas en los Proyectos de Desarrollo de Cáritas?	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4
		2) ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para el desarrollo de las actividades de los Proyectos de Desarrollo de Cáritas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?	3	3	2	2	3	5	3	2	5	3	2	3	5	2	3	5	3	2	4	3	5	3	4	2	3
	Reglamento de Operaciones y funciones y el Manual de Organización y Funciones	3) ¿La administración establece las funciones correspondientes para cumplir las asignaciones, funciones y responsabilidades de los trabajadores?	5	3	5	5	3	5	3	5	5	3	4	3	5	5	3	5	3	5	4	3	5	3	5	5	3
		4) ¿Se actualiza periódicamente el reglamento de organización y funciones?	2	3	4	4	3	4	3	4	2	3	2	3	4	4	3	2	3	2	4	3	4	3	4	2	3
		5) ¿Se actualiza periódicamente el Manual de organización y funciones?	2	3	4	4	3	4	3	4	2	3	2	3	4	4	3	4	3	2	4	3	4	3	4	2	3
• Conciliaciones	Libro banco por cuenta bancaria,	6) ¿La administración realiza periódicamente la conciliación de saldos, de desembolsos y conciliaciones bancarias de los	1	3	1	2	3	1	3	2	2	3	1	4	2	2	3	2	4	1	4	4	2	3	2	2	4



		15) ¿Los desembolsos de dinero se justifican de acuerdo a lo presupuestado en el programa?	5	3	5	5	3	5	3	5	5	3	5	3	5	5	3	5	5	3	5	3	5	5	3		
	• Informe de rendición con comprobantes de pago	16) ¿La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas?	4	2	5	5	2	5	2	5	5	2	5	2	5	5	2	5	5	2	5	2	5	5	2		
		17) ¿La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su personal?	2	4	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	3	4	2	4	3	5	4
		18) ¿Todas las operaciones son sustentadas con un comprobante de pago? Recibo de gastos	4	1	4	2	3	2	1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	3	2	4	3	2	3	4	2	3
• Documentación de procesos, actividades y tareas	• Informe de rendición con comprobantes de pago	19) ¿Los procesos, actividades presupuestadas y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones en el informe final del proyecto?	5	3	4	5	3	5	3	5	5	3	5	3	5	5	3	5	3	5	4	3	5	3	5	5	3
		20) ¿El personal conoce qué procesos involucran la ejecución presupuestaria de los proyectos de desarrollo?	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4
		21) ¿Se siguen plazos establecidos para la ejecución y entrega del informe Anual del proyecto?	2	3	2	4	3	4	3	2	2	3	2	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	2	2	3
		22) ¿La responsabilidad de ejecutar los controles se determina considerando las competencias y atribuciones del órgano o unidad orgánica?	5	3	4	5	3	5	3	3	5	3	5	3	5	5	3	5	3	5	5	3	4	3	5	5	3